



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA EDUCACIÓN
PRIMARIA”.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A N:
ALMA NAYELI SANTA MARIA RAMALES
IRLANDA SOLORZANO AGUILERA**



FES Aragón

**ASESOR :
ASESOR: MTRA. LETICIA.SÁNCHEZ VARGAS**

MÉXICO

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por la vida y por sus beneficios, por ser mi amigo, mi fortaleza, darme todo lo que tengo y no dejarme caer nunca.

Irlanda

A MIS PADRES

Victor Manuel, Esperanza

*Por su paciencia, y apoyo que me brindaron en todo momento
Para que se llegara a consumir este logro, tan importante en mi vida.*

Irlanda

A MIS HERMANAS

Argelia, Carolina, Marisol Victoria , por estar conmigo siempre, y compartir momentos y sueños que hemos compartido ya que son momentos inolvidables en mi vida.

Irlanda

A MIS PROFESORES

Que en la carrera me enseñaron a ser una persona honesta, y tener un sentido reflexivo en cuanto a la formación del ser humano.

Irlanda

Agradezco a la Maestra Leticia Sánchez Vargas, a la Licenciada Carmen María Herrera Reyes, al Licenciado Manuel Silva Sánchez, al Maestro Daniel Gómez Ramírez, al Lic. Esteban Lobato Herrera, por su tiempo dedicado a la revisión y corrección de esta tesis

Irlanda

Agradezco

A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme ofrecido el orgullo de ser universitaria.

Irlanda

A MIS AMIGOS

Que estuvieron conmigo y compartimos tantas aventuras , experiencias, desveladas gracias a cada uno de ellos por hacer que mi estancia en la Fes Aragón fuera supedivertida

Y finalmente agradezco a todas aquellas personas que me han hecho reír, y llenar mi vida de amor.

Irlanda

AGRADECIMIENTOS

A mi hija Giovanna

Por su paciencia y por enseñarme a enfrentar los obstáculos con alegría por que es mi inspiración para poder alcanzar mis metas con ilusión y fuerza.

ALMA

A MIS Papas Guadalupe y Genaro

Por su apoyo en este largo camino y en especial a mi mamá por alíentame a terminar mi carrera.

ALMA

A MI ESPOSO JUAN

Por su cariño comprensión y constante estímulo, por ser una persona que me a apoyado que ha estado en las buenas y en las malas conmigo y que es mi fuerza para salir adelante en mi lucha para alcanzar mis sueños.

ALMA

INDICE

INDICE

INTRODUCCIÓN

Capitulo1. BASES TEÓRICAS PARA UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN EN VALORES.

1.1 Platón.....	6
1.2 Aristóteles.....	8
1.3 Kant.....	14
1.4 Pablo Latapí Sarre.....	18
1.5 María Teresa Yuren Camarena.....	23

CAPITULO 2.REFORMA EDUCATIVA :EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO DE PRIMARIA.

2.1.Antecedentes.....	25
2.2 Plan y programas.....	37
2.3 La educación cívica en el plan de estudios de educación Primaria.....	46

CAPITULO3.REFLEXIONES PEDAGOGICAS ENTORNO A LA FORMACIÓN EN VALORES.

3.1 Pedagogía y formación en valores.....	57
3.2 Contexto social y el problema de la formación en valores.....	68
3.3 Consideraciones pedagógicas para la formación valoral.....	92

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

Estamos en los primeros años del siglo XXI, y todos hemos escuchado alguna vez, por comentarios personales o a través de los medios de comunicación acerca de los “valores” que se viven actualmente en el mundo, y particularmente en la sociedad mexicana,.

La presente tesis, tiene como tema central el estudio de “La formación de valores particularmente en educación primaria”.

Para tales efectos se inicia con la revisión del concepto de valores para los filósofos clásicos, y autores contemporáneos, puesto que en ellos se encuentran argumentos, a través de los cuales se sustenta el discurso pedagógico en la formación de valores.

La intención de esta tesis consiste precisamente en abordar la formación de valores desde los referentes Pedagógico y Filosófico para conocer cuáles son los aspectos que intervienen en la formación moral de los futuros sujetos, esto se aborda como parte de un problema de índole filosófico y pedagógico, ya que sólo se ha podido llevar a cabo un análisis de los fines de la educación actuales y la cuestión de los valores que fomentan la pedagogía.

Los valores son fundamentales en cualquier sistema educativo, y que dentro de la filosofía están estrechamente ligados con la pedagogía *la idea del hombre, la idea de la vida, la idea de la perfección.

De tal manera que sus principios sirvan de fundamentos para explicar racionalmente los problemas educativos estas dos concepciones son primordialmente filosóficas y para la pedagogía le interesan desde el punto de vista de la escuela y de la existencia.

La importancia de la formación en valores sobre la educación primaria es fundamental, para el desarrollo del niño ya que tienen profundas implicaciones sociales, políticas y culturales.

Respecto a la metodología utilizada para la realización de nuestra investigación tomamos como inicio nuestro objeto de estudio que son los valores y su relación con el contexto histórico de la sociedad mexicana actual, estableciendo el vínculo existente entre la educación y los valores, así como la concepción de hombre y el papel que juega la educación en la formación de valores, difusión y práctica de los mismos.

En este trabajo de tesis se desarrollan tres momentos básicos, para efectos de lo anterior, esta constituida de la siguiente manera.

En un primer momento analizamos teóricamente la conceptualización de los valores según los filósofos clásicos, como lo son Sócrates, Platón, Aristóteles y Kant, como así mismo autores contemporáneos en la investigación educativa en México como son María, Teresa Yúren Camarena y Pablo Latapí Sarre.

Lo más importante y sus bases teóricas como son: el hombre la vida, y la perfección.

Para una mejor comprensión de las implicaciones que hoy en día tiene una formación en valores en la escuela primaria, nos es necesario recurrir a los conceptos básicos y fundamentales para hablar de este tema, y por ello en nuestro primer capítulo hacemos referencia a tres filósofos clásicos que nos dan referencias en el actuar ético del ser humano; Sócrates por medio de Platón nos refiere a la formación del ateniense en el arete, es decir en una educación basada en las virtudes, como se menciona en el diálogo de “El menón”; así mismo Platón nos explica por medio de sus diálogos en el documento de “La República”, una teoría del conocimiento en el que la ética descansa en la suposición de que la virtud es conocimiento y que este puede ser aprendido.

Aristóteles es otro filósofo griego que concibe a un hombre social, cuya forma específica de conducirse y que lo hace diferentes de los animales, es vivir de acuerdo a la razón. Así mismo considera que la vida moral debe orientarse hacia el logro del comportamiento virtuoso.

Consideramos al filósofo alemán Emmanuel Kant, como parte importante de este trabajo de investigación ya que conceptos como moral, razón, ley, son términos que forman parte de la obra de este filósofo y que nos ayudaran a una comprensión de una buena voluntad que conduce a un “deber ser”; basándonos principalmente en su obra “La crítica de la razón práctica”.

Con estos sustentos teóricos damos paso a dos autores contemporáneos, como lo son, Maria Teresa Yurén Camarena y Pablo Latapí Sarre, los cuales nos aportan datos recientes sobre la educación en México y sobre todo lo que atañe a una formación en valores en la escuela mexicana.

En un segundo momento analizamos el contexto histórico en el cual se han planteado los valores a través del tiempo en la educación básica de nuestro país; para posteriormente justificar (en el artículo 3ª constitucional, en la Ley General de Educación en el programa nacional de Educación 2001-2006, en el programa integral de formación cívica y ética, para la educación primaria y en el plan y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública) la necesidad actual imperante de educar, fomentando valores en la tarea educativa a nivel primaria, así como la Reforma Educativa que intervienen directamente en la educación de la formación moral.

En el tercer momento desarrollamos las reflexiones pedagógicas, la cual consiste en la presentación y soporte teórico de un Esquema Didáctico para la formación en valores éticos en la primaria, utilizando la idea del aprendizaje significativo.

Los momentos descritos son los capítulos que exponemos a continuación y se realizaron con base a lo siguiente.

La educación primaria debe de tener un carácter ético para formar sujetos participativos con su medio y con los demás para la construcción de una sociedad más justa, con mayores oportunidades y capacidades de relacionarse y obtener un bienestar común

La enseñanza de los valores en la educación primaria posibilitan los miembros de una sociedad al fortalecimiento y a la formación del sujeto ético es la semilla de la transformación social.

Derivado de lo anterior se consideraron como fundamentales de esta investigación las siguientes categorías de análisis:

1. El hombre
2. El sujeto ético
3. Los valores
4. la educación

Los valores en nuestra vida son importantes porque nos dan ese carácter humano de ser seres racionales con un sentido ético; la educación es un proceso continuo que nos hace despertar virtudes y conocimientos útiles en nuestra vida.

Por ello nosotras pensamos que toda educación deberá estar ligada necesaria y obligatoriamente en aquellos valores que nos hagan seres reflexivos en nuestro actuar diario, nos incline al sumo bien de las cosas, a todo aquello que diga “si a la vida”; a la honestidad que nos ayuda a vivir en la verdad ; a la solidaridad a los demás que nos da un sentido de pertenencia y no ser indiferente al dolor ajeno; a descubrir la amistad como algo valioso en nuestra vida; a apreciar la belleza de la vida en los “pequeños” actos de honestidad, justicia y verdad, a apreciar

la valía del respeto a los demás, con nosotros mismos, con los animales y con nuestra casa natural que es nuestro planeta, a valorar el amor bien entendido hacia nosotros mismos, hermanos y hermanas, padres, naturaleza, pareja, hijos y a descubrir lo valioso que es la vida misma.

La educación nos da esas herramientas para hacer de nosotros seres pensantes, libres y responsables de su propio destino, la educación despierta el sentido ético y la sensibilidad para apreciar las cosas que tiene la vida.

“La educación no es otra cosa que la transmisión de algo valioso”¹

¹ Savater, Fernando. *El valor de Educar*, Barcelona, Ariel, 1998. p56.

CAPITULO 1. BASES TEORICAS PARA UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN EN VALORES.

El capítulo está dedicado a la conceptualización de los valores desde el punto de vista filosófico, ya que creemos necesario este acercamiento como marco para la conceptualización de valores que propondremos como eje de este trabajo, con base en los Autores clásicos y posteriormente autores contemporáneos. De esta manera se dará inicio con Platón.

1.1 PLATON

El hombre

El hombre es esencialmente alma. La cual ha vivido un mundo ideal eterno e inmutable es un alma que conoce la idea del bien como última estancia que participa y ha vivido en el mundo eterno de las ideas.

Sin embargo el hombre no es solo alma sino también es cuerpo el cual se une a esta y es precisamente el poseer un alma lo que lo distingue de los demás seres vivos.

Para Platón todo lo que podemos tocar y sentir en la naturaleza fluye. Es decir, según él no existen unas pocas materias primas que no se disuelven. Todo lo que pertenece al mundo de los sentidos está formado por una materia que se desgasta con el tiempo pero a la vez todo está hecho con un molde eterno e inmutable. Esto quiere decir que para Platón lo eterno y lo inmutable no es una materia primaria física, que es eterno e inmutable son los modelos espirituales o abstractos a cuya imagen todo está moldeado. Platón pensaba que todo lo que vemos a nuestro alrededor en la naturaleza, es decir todo lo que podemos sentir y tocar puede compararse con una pompa de jabón. Porque nada de lo que existe en el mundo de

los sentidos permanece evidentemente, sabes que todos los seres humanos y todos los animales se disuelven y mueren antes o después.

La educación

Así la educación para Platón tenía un papel relevante en la formación del hombre; la que tenía que estar de acuerdo con el ideal de la humanidad ascender al mundo de las ideas ², que daría como resultado formar un hombre virtuoso, ciudadano responsable, en el sentido de trabajo o actividad dentro del estado.

La teoría de las ideas de Platón y su teoría del conocimiento están tan interrelacionadas que deben ser tratadas de forma conjunta. Primera, el conocimiento debe ser certero e infalible. Segunda, el conocimiento debe tener como objeto lo que es en verdad real, en contraste con lo que es sólo en apariencia.

Los valores

La teoría ética descansa en la suposición de que la virtud es conocimiento y que éste puede ser aprendido. Dicha doctrina debe entenderse en el conjunto de su teoría de las ideas. Como ya se ha dicho, la idea última para Platón es la idea de Dios, y el conocimiento de esa idea es la guía en el trance de adoptar una decisión moral. Para Platón conocer a Dios es hacer el bien. La consecuencia de esto es que aquel que se comporta de forma inmoral lo hace desde la ignorancia. Esta conclusión se deriva de su certidumbre de que una persona virtuosa es realmente feliz y como los individuos siempre desean su propia felicidad, siempre ansían hacer aquello que es moral.

Hemos recuperado 3 categorías de las 4 que se mencionan en la introducción con lo cual lo relacionaremos con los demás filósofos como los griegos y contemporáneos.

²El mundo de las ideas tenía como fin último formar una sociedad feliz y justa, un estado ideal y para lograrlo se tenía que preparar al hombre para la polis para la ciudad y el estado; en el aspecto cívico y bélico inspirado en un ideal político, de ahí que la obligación del hombre griego era vivir para la vida ciudadana y social

1.2 ARISTÓTELES.

El hombre

Para Aristóteles la ética se encuentra unida a su filosofía política, la comunidad social, es el medio necesario de la moral, este hecho consiste en que para Aristóteles el hombre como tal únicamente puede vivir en la ciudad, es por naturaleza político, es decir, social. No puede llevar una vida moral como individuo aislado, sino como miembro de la comunidad.

Sólo en la comunidad social puede realizarse el bien supremo de la vida: la felicidad que se constituye en la parte fundamental y soporte de las concepciones éticas de Aristóteles, quien nos dice:

“De manera que existe un solo fin para todo cuanto se hace, este será el bien practicable; y si muchos estos serán los bienes [...] pero el bien supremo debe ser evidente algo final [...] tal nos parece ser, por encima de todo la felicidad. A ella en efecto, la escogemos siempre por si misma, y jamás por otra cosa [...] el bien final, en la opinión común, debe bastarse por si mismo. Es manifiesto, en suma que la felicidad es algo final de cuanto hacemos.”³

Entender esta idea ética, significa aclarar que en Aristóteles el hombre es actividad, paso de la potencia al acto; y los fines de esta actividad son diversos, unos sirven para alcanzar otros. Sin embargo, existe un fin último para todo hombre, la felicidad, la cual consiste en una actividad humana y elevado en el la razón.

Pero este tipo de actividad vital no se da accidental o esporádicamente, sino mediante la adquisición de ciertos modos constantes de obrar (los hábitos) que son virtudes, estos no son innatas, sino modos de ser que se adquieren y perfeccionan por costumbre, y, como el hombre es a la vez racional e irracional, hay que distinguir dos clases de virtudes: intelectuales (que operan sobre la razón del hombre) y prácticas o éticas (que se operan sobre lo que hay de irracional en él), esto es ,

³ ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, pp. 29-30 y 35-36.

sobre las pasiones y apetitos, encauzándolos racionalmente. La virtud consiste a su vez en una posición intermedio entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto. Es el equilibrio entre dos extremos e igualmente perjudiciales.

La felicidad se alcanza mediante la virtud humana es decir, del alma, es un coronamiento pero requiere además necesariamente de algunas condiciones: madurez, bienes externos, libertad personal, salud etc.; aunque están no basten por si solas para ser feliz.

Por lo tanto, la filosofía no se ocupa sólo de lo que somos sino también de lo que debemos ser y hacer, es decir, de nuestro comportamiento como individuos y como ciudadanos. En este sentido, Aristóteles concibe el hombre como ser social, cuya forma es específica de conducirse y que lo hace diferentes de los animales, es vivir de acuerdo a la razón. Para este la moral individual es inseparable de la política, de la vida de la ciudad. Los hombres buscan ser felices y la felicidad la conciben como “una actividad del alma en concordancia con la virtud perfecta”⁴. Aristóteles considera que la vida moral debe orientarse hacia el logro del comportamiento virtuoso. De tal forma podemos afirmar que en Aristóteles la cuestión ética y de los valores hace confluir diferentes elementos vinculados entre sí; la política, la razón, la felicidad, la vida moral y la virtud. Siendo este como primer encuentro de elementos que hay vigente y que nos exige reparar en él, considerando la educación en los valores como una forma de vivir.

Considerando el Bien Supremo que para Aristóteles es la felicidad, más exactamente la felicidad que se experimenta en la contemplación de Dios por lo que el eudemonismo se entiende por toda teoría ética que identifica la felicidad como el Sumo Bien.

⁴ XIRAU, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*, Pág. 150.

La primera teoría eudomonista importante es la de Aristóteles. Este filósofo hará consistir la felicidad humana en el desarrollo de las facultades intelectuales y la vida virtuosa.

En otras formas “el eudemonismo”⁵, “si bien es una felicidad basada en el cabal disfrute de las facultades superiores de espíritu”⁶. De manera que para Aristóteles el fin de la vida humana es la felicidad.

Sujeto ético

La naturaleza humana implica para todos, una capacidad para formar hábitos, pero los hábitos formados por un individuo en concreto de la cultura y opciones personales repetidas de ese individuo. Todos los seres humanos anhelan la felicidad”, es decir, una realización activa y comprometida de sus capacidades innatas, aunque este objetivo puede ser alcanzado por muchos caminos.

Como se ha mencionado anteriormente la Felicidad es aquello que acompaña a la realización del fin propio de cada ser vivo, la felicidad que le corresponde al hombre es la que le sobreviene cuando realiza la actividad que le es más propia y cuando la realiza de un modo perfecto; es más propio del hombre el alma que el cuerpo.

La educación

Finalmente, y desde un punto de vista más realista, Aristóteles también acepta que ser feliz es necesaria una cantidad moderada de bienes exteriores y afectos humanos.

⁵ significa bienestar o felicidad, suele denominarse eudemonismo racional a la doctrina aristotélica, en virtud de la cual se indica que la felicidad es el fin de la vida humana

⁶ VARGAS, Montoya Samuel, *Ética o Filosofía Moral*, p.81.

Para algunos la felicidad parece consistir en la virtud y para otros en la prudencia. Por eso la pregunta que se refiere Aristóteles era: “¿No resultará que este hombre es feliz precisamente cuando ya está muerto?”⁷

Por eso Aristóteles menciona que la virtud es un hábito selectivo que consiste en un término medio relativo a nosotros, determinado por la razón y por aquella por lo cual decidirá el hombre prudente. Para Aristóteles la virtud es una excelencia añadida a algo como la perfección.

“Las virtudes, por tanto, no nacen en nosotros ni por naturaleza ni contrariamente a la naturaleza, si no que siendo nosotros naturalmente capaces de recibirlos, los perfeccionamos en nosotros por la costumbre”⁸

En la noción aristotélica de virtud, son importantes los conceptos de naturaleza y de finalidad la virtud de un objeto tiene que ver con su naturaleza y aparece cuando la finalidad que esta determinada por dicha naturaleza se cumple en el objeto en cuestión. Aristóteles muestra en *Ética de Nicomaco*, que la virtud humana no puede ser ni una facultad ni una posición sino un hábito. Que sea hábito quiere decir que aparece no por naturaleza sino como consecuencia del aprendizaje, y más exactamente de la práctica o repetición. La práctica o repetición de una acción genera en nosotros una disposición permanente o hábito, de ahí que la tradición aristotélica hable de una segunda naturaleza para referirse a los hábitos, que nos permite de forma casi natural la realización de una tarea.

Por lo tanto hay tres cosas en cuanto a nuestras preferencias: lo bueno, lo útil y lo placentero, y a nuestras aversiones lo malo, lo nocivo lo desagradable.

⁷ IBIDEM. Pág. 12

⁸ IBID, Pág. 18

“Todo lo que se hace por ignorancia es no- voluntario es solamente lo que produce pena y arrepentimiento”⁹

Los hábitos pueden ser buenos o malos; son hábitos malos aquellos que nos alejan del cumplimiento de nuestra naturaleza y reciben el nombre de vicios, y son hábitos buenos aquellos por los que el sujeto cumple bien una función propia y reciben el nombre de virtudes.

Como por ejemplo no sería propio hablar de la vergüenza como de una virtud, pues más tiene de emoción que de hábito. Puede definirse, como cierto temor de la infamia, y es en sus efectos semejante al temor ante las cosas tremendas. La vergüenza tampoco es propia del hombre del bien.

“La vergüenza es propia del vicioso, que por su naturaleza es capaz de cometer actos vergonzosos... La vergüenza se da en actos voluntarios”¹⁰

En general llamamos virtud a toda perfección de algo por lo que podemos distinguir; pero en la ética aristotélica las virtudes estudiadas son la del alma, y en ellas se distingue:

- Las virtudes que perfeccionan el intelecto o virtudes intelectuales.
- Las virtudes que perfeccionan, la voluntad o virtudes éticas o morales.

Los valores.

Por lo que Aristóteles distingue dos tipos de virtudes:

⁹ IBID, Pág. 29.

¹⁰ IBID, Pág. 57

- Virtudes éticas. Son producto del hábito y, por consiguiente, no son innatas; operan sobre lo que existe en el hombre de irracional, sobre sus pasiones y apetitos encauzándolos racionalmente.

Las virtudes éticas pertenecen propiamente al carácter o a las costumbres y se refieren al placer o dolor. Como ejemplos de virtudes éticas están: la valentía, la templanza, la mansedumbre, la liberalidad, la magnificencia, la veracidad, la reserva o vergüenza.

- Virtudes intelectuales o dianoéticas. Están son el fruto de la educación y se adquieren en función de la experiencia y el tiempo; operen sobre lo que hay en el hombre de ser racional; por ejemplo, la sabiduría y la prudencia.

Con los siguientes puntos se comprenderá un poco más las virtudes éticas e intelectuales:

“Partes de alma (El alma es un cuerpo natural que tiene la vida en potencia.)

1. Vegetativa. Capacidad, de reproducción, de crecimiento conforme a tipo de especie.
2. Sensitiva, Sensación, apetito, virtudes éticas.
3. Racional
 - a) Parte científica
(Conocimiento de lo necesario) virtud de la intuición de los principios, virtud demostrar la verdad, la sabiduría misma.
 - b) Facultad de opinar.
(Conocimiento de lo consiguiente) virtudes: arte o disposición acompañada de regla verdadera, prudencia.”¹¹

¹¹ ESCOBAR, Valenzuela Gustavo, *Ética*, Pág. 180.

El bien de cada cosa es la realización de la función que le es propia, y que en el ser humano es la virtud, que le lleva a la felicidad. La virtud perfecta es la sabiduría, el conocimiento y la contemplación de la verdad.

1.3 KANT

El hombre

A si mismo Kant considera la existencia de una Buena Voluntad en el hombre. Esta Buena Voluntad se desarrolla en la conciencia moral del hombre, como producto de la razón. Es la razón la que tiene como destino, producir esa Buena Voluntad. El hombre crea valores en su vida práctica cotidiana, que son buenos, valiosos y deseables, como la perseverancia, el poder, la riqueza, la salud, los buenos propósitos, etc. Pero también, dice Kant, puede ser dañinos y perjudiciales, sino existe una Buena Voluntad que oriente y les de el sentido exacto a dichos valores.

La Buena Voluntad es incondicional, es decir, no esta sujeta a condición alguna. Si doy algo, lo doy por Buena Voluntad, no por esperar algo a cambio de ello; una recompensa, la reciprocidad o que se me juzgue y valore por otros, o por Dios, etc. “El concepto de Supremo encierra tanto el concepto de más alto con el de perfecto. Lo primero consiste en la virtud lo segundo en la virtud unida con la felicidad”¹²

“El concepto de la ley moral lleva así, gracias al concepto de supremo bien y fin final, a la idea de religión, ello es, al reconocimiento de todos los deberes y mandatos divinos.”¹³ En todo caso, Kant enfatiza aquí que el cumplimiento del deber es siempre lo primero; que la dignidad precede siempre a la felicidad, y que Dios no es solo bueno, sino también santo. La moralidad no es el camino de hacernos felices, sino el de hacernos dignos de la felicidad.

¹² IBIDEM, Pág. 83.

¹³ IDEM, Pág. 85

El hombre ético

El hombre es un ser necesitado: pertenece por naturaleza al mundo de los sentidos. La preocupación de la razón es la de elaborar permanentemente máximas morales de carácter práctico, que posibiliten la orientación de su sensibilidad. Dicha orientación va enderezada al logro de la felicidad de la vida presente y futura.

El hombre reflexiona sobre lo que es bueno y lo que es malo para así poder saber distinguir racionalmente entre un juicio moral y otros juicios, hacerlo es un rasgo distintivo del ser humano.

Los únicos objetos de una razón práctica son, pues, los del bien y del mal. Pues por el primero se entiende un objeto necesario de la facultad de desear; por el segundo uno de la de aborrecer; ambos, empero, según un principio de la razón

La esfera del bien y del mal, Kant la ubica en el obrar moral, o acciones morales del individuo, y no al estado de sensaciones de la persona, o cualquier cosa, no podría considerarse como buena o mala.

Lo bueno y lo malo son determinaciones de los juicios de la razón, que todo ser razonable puede producir.

La ley, determina inmediatamente la voluntad, la acción conforme a la ley es buena en sí misma, una voluntad, cuya máxima es siempre conforme a esa ley, es absolutamente en todos los respectos buena y condición suprema de todo bien

Lo bueno y lo malo solo se pueden determinar a posteriori de la ley moral, no a priori de la misma. La ley moral es como el hilo conductor de la conceptualización a priori de lo bueno y lo malo, producto de la razón práctica humana. Dice Kant que, no es el concepto del bien como objeto el que determina y hace posible la ley moral, sino... la ley moral la que determina y hace posible el concepto del bien

Se ha puesto ese objeto como bien supremo, en la felicidad, en el placer, en la perfección, en el sentimiento moral, en la voluntad de Dios, etc.

La libertad y sus categorías, máximas, principios, reglas, etc. No conciernen más que la razón práctica en general, y así en su ordenación pasan de las que están aún moralmente indeterminadas y condicionadas sensiblemente, a las que sensiblemente incondicionadas, están determinadas tan solo por la ley moral.

Si se considera pues, a la libertad, como casualidad no sometida a determinaciones empíricas, sino a determinaciones inteligibles, hablaremos entonces, de acuerdo con Kant, de una naturaleza causal inteligible, al margen por consecuencia de una causalidad de naturaleza empírica o fenoménica.

Las categorías de la libertad que hacen a esta posible, son cada una de ellas de carácter universal. Tienen una formalidad pura y a la vez práctica. La naturaleza racional del ser humano le hace ser libre, en tanto que trasciende su racionalidad a través de la ley moral al mundo de la libertad moral, de la misma forma podremos decir que todo acto moralmente libre, es un acto conforme a la ley moral. Expresa en otras palabras, los contenidos racionales de la ley misma.

El ser humano, no debe actuar tan solo conforme a la ley, aunque sus acciones en este sentido sean acciones moralmente buenas, y al mismo tiempo libres; lo más significativo en la primera acción moral, es que esta se realice por la ley, pues en la primera, la acción es buena por la letra, más no por el espíritu como en la segunda.

Kant nos dice en efecto: “De toda acción conforme a la ley, que sin embargo no ha ocurrido por la ley, puede decirse que es moralmente buena solo según la letra, pero no según el espíritu”.¹⁴

Lo esencial de la moralidad es que la voluntad del ser, este determinada por la ley moral y que esta determinación sea libre. El motor de toda voluntad libre solo puede ser la ley moral: por motor entiende Kant, el impulso que pone en acción la moralidad del sujeto, es el sentimiento subjetivo de la acción moral. Si esta no ha de responder solamente a la letra de la ley, si encerrar el espíritu de la misma.

¹⁴ KANT, *critica de la razón pura*, Pág. 99

Sin embargo, este tipo de sentimiento no pertenece a lo sensible, sino que es un sentimiento inteligible. Este es producido por un fundamento intelectual. Este sentimiento moral, es negativo, en tanto que pueda causar perjuicio a nuestras inclinaciones sensibles, (El egoísmo, la presunción, el amor de si mismo no racional, etc.) pero es positivo, en cuanto que logra debilitar y derrotar a las inclinaciones y se convierte en objeto de sumo respeto, es decir se traduce como respeto a la ley moral.

El sentimiento moral es producto de la razón, éste no precede a la moralidad del ser, si todo sentimiento es sensible, el sentimiento moral, como motor de la intención moral debe empero, estar libre de toda condición sensible. Si el sentimiento moral es a su vez, respeto a la ley moral, el respeto a esta es al mismo tiempo el motor moral, que produce en nosotros interiormente el respeto hacia los demás. Más no todas las personas pueden ser objeto de respeto. Podemos despertar en nosotros admiración por ellas, más no precisamente respeto.

Los valores.

Existen diversas clases de principios objetivos o imperativos:

- Imperativos hipotéticos: Son los que ordenan algo como el medio para conseguir determinado fin.
- Imperativo categórico: Son los que ordenan una acción absolutamente, sin considerarla como medio, una acción que considera un último e incondicionado fin.

El imperativo categórico presenta dos características:

- Autonomía: Se origina de la voluntad libre del sujeto, del respeto al deber por el deber mismo.

Universalidad: Vale para todo ser racional; es decir; es objeto y a priori

1.5 PABLO LATAPI SARRE

La educación

De ésta manera la educación moral propone preparar a los educandos para afrontar los conflictos de valores que plantea inevitablemente la vida humana, conflictos que provocan la interacción entre los miembros de la sociedad, los intereses que los mueve y las normas establecidas. La educación intenta que la persona adquiera la capacidad de dar a esos conflictos una solución plenamente humana.

Los valores.

De ahí que sea utilizado el adjetivo “moral” con preferencia a “ético” aunque etimológicamente ambos sean equivalentes y signifiquen lo relativo de las costumbres (el primero derivado del latín *mos*, *moris*; el segundo del griego *ethos*)¹⁵ por lo cual a la moral se le designa el ámbito de los comportamientos humanos responsables, en tanto que la ética designa la rama de la filosofía que trata de sus explicaciones, o sea la ciencia que estudia las acciones morales.

El hombre ético

Luego entonces, se tiene una reflexión sobre la educación moral, en la que la condición esencial del ámbito moral es que los seres humanos tengan la capacidad de elegir, de modo libre y responsable, entre opciones diferentes, esto es lo que constituye el ámbito moral como específico del ser humano, si no hubiera libertad responsable el orden moral no existiría. Y lo que hacen esos enfoques filosóficos es intentar fundamentar esa responsabilidad.

¹⁵ Según las obras especializadas, *ethos* tiene otras acepciones: originalmente, del lugar donde se acostumbra vivir, pasó a designar el carácter o disposición moral de la persona, su temperamento, su compostura, el conjunto de sus convicciones o de las virtudes y actitudes que adquieren por la costumbre; en particular para los estoicos (Zenón) es la fuente del comportamiento personal que determina la manera en como conduce su vida. Posteriormente por la influencia del pensamiento Neoplatónico y Cristiano adquirió el matiz de un comportamiento normado por la disposición espiritual del hombre. Al pasar al latín clásico, *Ethos* se contrapone a *Pathos* y designa un comportamiento sabio y magnánimo, fruto de un continuado esfuerzo (Quintiliano) (Liddell y Scout, 1968; Auroux, 1990; Ritter, 1971, y Eisler, 1904)

De ahí que el orden moral sea la capacidad de realizarse con libertad y responsabilidad como persona puede aplicarse a muchas decisiones, ya que en la vida se pueden elegir bienes diversos que contribuyen a la propia realización.

En el ámbito de la pedagogía se pueden hablar de los siguientes puntos:

a) Un juicio apreciativo, apoyándose en la inteligencia, los valores llevan a las personas a apreciar de una cierta forma la naturaleza humana.

b) Una predisposición afectiva, la cual nos impulsa a actuar de acuerdo con convicciones propias.

c) Un motivo de acción los valores ayudan a emprender acciones para actuar en defensa de lo que se considera justo o bueno.

d) Una dinámica apetitiva, en la que se conforma la personalidad, el carácter y la manera de ser de cada individuo.

e) Una norma de conducta externa o interna, que asimilada intelectualmente y afectivamente, da origen a hábitos ordinarios de comportamiento.

Finalmente podemos llegar a la conclusión de que los filósofos que se han mencionado en el siguiente capítulo tienen las ideas de que el hombre hasta que alcanza ciertas virtudes llega a la felicidad y esa es basada en la ley suprema de Dios.

Por lo que para Pablo Latapi los valores son la responsabilidad que se van adquiriendo con los años y que son libres de tomarse o no.

En contra punto retomaremos a María Teresa Yuren Camarena, porque ella no está muy de acuerdo con los demás filósofos es lo que se verá a continuación.

1.4 MARIA TERESA YURÉN CAMARENA

La educación formal es exclusiva para los mejores segmentos de la sociedad, la aristocracia y la educación informal para los sectores no privilegiados y evitar compartirlos con sus adversarios de clase. Se crea así el ejército y la figura del Estado omnipotente como instrumentos coercitivos y de control, se inventan las leyes y los impuestos, y se utilizan el temor a los dioses y la educación como medios de dominación a la juventud y al resto de la sociedad.

En el esclavismo aparece la figura del maestro, que proviene inicialmente de la clase rica y enseña por deleite personal a los hijos de familiares y amigos más íntimos, la lectura, la escritura y el sistema de numeración. Posteriormente aparece el maestro procedente de los artesanos o pobres, que cobra por enseñar a los niños hijos de los ricos o bien instruye en casa o escuelas a grupos de niños menos ricos. La educación intelectual, moral y física es para el rico mientras la educación fragmentada y parcial es para el pobre. No obstante, por cuanto el sistema social esclavista descansa en la explotación de unos hombres por otros, en la conquista de unos pueblos por sus vecinos, los recursos de la educación tienen como propósito fundamental a la formación militar, como aspiración legítima de la cúpula dirigente.

La educación femenina por el contrario es reducida pues se limita a aprender, sin salir del hogar a hilar, coser, tejer, cantar coplas religiosas y las tareas propias de madres sumisas y abnegadas. Sólo las prostitutas, provenientes de segmentos sociales libres no privilegiados, pueden optar por una educación similar a la partida por los varones. Sin embargo, la sociedad esclavista no sólo creó el Estado, la escritura, la numeración y la escuela, además de otros importantes logros sino que abre las posibilidades que algunos miembros reflexión, hermenéutica y al ocio útil. Dichas labores permiten la aparición en escena de filósofos tales como Sócrates (469-399 a. de C.), Platón (428-348 a. de C.) y Aristóteles (384-322 a. de C.) así como un grupo de escritores, científicos y artistas.

La educación.

La educación era un sistema de enseñanza basado en las necesidades y en las potencialidades del niño más que en las necesidades de la sociedad o en los preceptos de la religión.

La educación académica de todos los países tiene como principal objetivo proporcionar de manera sistematizada las herramientas que permitan a los hombres y las mujeres elevar su calidad de vida. El trabajo educativo se desarrolla por un profesor individual, la familia, la iglesia o cualquier otro grupo social.

En México, la educación pública impartida por el Estado es resultado de luchas ideológicas, sociales, políticas e incluso armadas. Esta educación pública tuvo en sus inicios, como principales objetivos hacer llegar a las mayorías el conocimiento de las letras para aprender a leer y escribir, socializar el conocimiento e iniciar el largo camino para desterrar la ignorancia.

También la educación y la escuela conforman una estructura encargada, en el orden educativo, de diseñar procedimientos y acciones que garanticen lo cultural y funcionalmente, la armonía entre las diferentes estructuras de la sociedad. Se establece un símil entre la sociedad.

Los valores.

Los valores, como cualidades que polarizan y jerarquizan depende de la significación y la preferencia que los refrendan en una especie y un tiempo determinados; “los valores son un proceso histórico que tienen especificidades en los distintos momentos del desarrollo de la persona. El valor es el arma que tenemos que utilizar para legitimar lo diferente dentro del espacio social en que tiene lugar.

Además en el aprendizaje hay instrumentales, que de forma prioritaria en el sistema educativo actual se propone como objetivos y contenidos de la educación, de forma explícita, la consecución de una serie de procedimientos y actitudes que constituyen

lo más educativos del sistema de cara a la educación permanente como futuro obligado para nuestra vida.

Hablar de “eticidad”¹⁶ es, entonces, referirse a la unidad dialéctica de la moralidad con la socialidad; de la persona (el particular) con la comunidad (lo general); del interior (la asunción íntima y personal de normas) con el exterior (las regulaciones y valores que establece la comunidad); del proceso de individuación (por el que la persona se conforma como algo único e irrepetible) con la identidad de el colectivo (que implica reconocimiento de valores compartidos y normas legítimas).

La educación

La educación valoral exige del educador la preparación necesaria para que con su intervención favorezca la adquisición de: a) habilidades cognitivas de análisis, y juicio moral y de argumentación; b) competencias comunicativas como oyente y como hablante y, c) aptitudes para procurarse la información pertinente y organizarla.”Además, la educación valoral le demanda al docente habilidades y disposiciones para contribuir a que el educando se desarrolle elevándose desde una perspectiva egocéntrica a una perspectiva de autonomía intelectual y moral”¹⁷

Sujeto ético

En la conformación del sujeto de la eticidad entran en juego tres procesos: a) la socialización, mediante la cual el sujeto se incorpora a determinadas integraciones sociales de las regulaciones o pautas básicas de convivencia que les dan forma a dichas integraciones, b) la enculturación, gracias a la cual se transmiten los elementos culturales que orientan el propio comportamiento (como las creencias, la jerarquía de valores, los modelos, etc.) ; y, c) el desarrollo, que resulta de la transformación de esquemas de acción y estructuras cognitivas por efecto de la relación del sujeto con el mundo natural, la sociedad y la cultura.

¹⁶ YURÉN Camarena Teresa, *Eticidad, valores y educación*, Págs. 10-15

¹⁷ Esta necesidad es expresada claramente por Kant en una de las formulas del imperativo categórico: *Zobra de tal manera que puedes ver en el otro y en ti mismo siempre un fin y no un medio*

La identidad individual que resulta de la interrelación de estos procesos tiene un dimensión formal (las estructuras cognitivas y motivacionales) y una dimensión sustantiva (las competencias adquiridas y los valores y pautas asumidos como válidos). Las señales de que la forma de identidad que se ha alcanzado es la del sujeto de la eticidad son los siguientes: a) gracias a sus estructuras cognitivas y sus guías de valor, el individuo llega a ser capaz de determinar, en situaciones controvertidas , la rectitud de una acción o de una norma basándola en principios universalizables cuya pretensión de validez los hace factibles de ser sometidos a la crítica en procesos comunicativos, b) el individuo se siente obligado a comportarse rectamente con independencia de presiones extras o de convenciones establecidas socialmente que se le imponen.

Con lo enunciado en este capítulo se puede deducir la importancia que tenían para los autores clásicos como para los contemporáneos acerca de los valores, en el ser humano. .

A partir de esas conceptualizaciones, podemos, analizar la actual formación de valores en educación primaria, y así darnos cuenta que es fundamental , ya que se encuentran introducidos en la esencia de las tareas educativas de toda índole; debido a que tienen profundas implicaciones sociales, políticas y culturales.

Así mismo en el siguiente capítulo se presentará una semblanza sobre lo que el sistema educativo nacional ha implementado a lo largo de su consolidación con respecto a la educación y los valores.

CAPÍTULO 2. REFORMA EDUCATIVA: EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PRIMARIA.

Inicialmente nos referimos a las bases teóricas filosóficas y contemporáneas con la intención de clarificar el concepto de los valores y sus vínculos que nos permitan entender el sentido de la formación de valores.

Así mismo después de realizar un análisis de los fundamentos teóricos sobre los valores cabe decir, que el capítulo nos acerca a los planes y programas de estudio que si bien es necesario mencionarlos para poder acercarnos la reflexión sobre la formación de valores que se lleva a cabo en la escuela primaria.

La educación básica en México tiene entre sus principales objetivos, que los educandos aprendan en la escuela lo que se requieren para su desarrollo personal y para convivir con los demás, de una u otra forma dicho propósito ha estado presente a lo largo de la historia educativa de nuestro país, motivo por el cual se han promovido los referentes para su logro.

Por ende, si los alumnos han de aprender a desarrollarse personal y socialmente, es de considerarse que la formación en valores adquiera gran importancia y que a su vez sea necesario considerarlos nuevamente en las políticas y lineamientos que rigen la educación básica de nuestra nación.

A partir de que en 1992 se creó una reforma educativa que transformo el sistema y las propias prácticas educativas. Por ello hacemos mención de los aspectos más importantes de los Planes y Programas de educación Básica, el papel del maestro en esta reforma; así como de la Ley General de Educación localizando nuestra atención particularmente en los Propósitos de Educación Cívica en Primaria, puntualizando la estructura metodología esta área.

2.1 ANTECEDENTES

La educación primaria ha sido a través de nuestra historia el derecho educativo fundamental al que han aspirado los mexicanos. Una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, ha sido una de las demandas populares más sentidas. José María Morelos I Pavón, Valentín Gómez Farías, Benito Juárez y las generaciones liberales del siglo pasado expresaron esta aspiración colectiva y contribuyeron a establecer el principio de que la lucha contra la ignorancia es una responsabilidad pública y una condición para el ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia.

Por lo cual, “El artículo Tercero Constitucional que formuló de la manera más exacta el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del Estado de ofrecerla. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública hace 72 años”

², la obra educativa adquirió continuidad; y como resultado de una prolongada actividad de los gobiernos, de los maestros y de la sociedad, la educación primaria dejó de ser un derecho formal para convertirse en una oportunidad real para una proporción creciente de la población. La difusión de la escuela hubo de enfrentar los retos representados por una población numerosa, con altas tasas de crecimiento y de una gran diversidad lingüística, por una geografía difícil y por la limitación de recursos financieros.

Los logros alcanzados son de gran relevancia. Las oportunidades de acceder a la enseñanza primaria se han generalizado y existe mayor equidad en su distribución social y regional. El rezago escolar absoluto, representado por los niños que nunca ingresan a la escuela se han reducido significativamente y la mayoría de la población infantil tiene ahora la posibilidad de culminar el ciclo primario. El combate contra el rezago no ha terminado, pero ahora debe ponerse especial atención en el apoyo

² Información extraída de <http://www.sep.gob.mx/clic/sep/sep-112>. Introducción, Marzo 2005.

asistencial y educativo a los niños con mayor riesgo de abandonar sus estudios antes del sexto grado.

El reconocimiento de los avances logrados fue el fundamento para que, “(...) en noviembre de 1992, el Ejecutivo Federal presentará una iniciativa de reforma al artículo Tercero, para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria. Al aprobarse la medida, el Gobierno adquirió el compromiso de realizar los cambios necesarios para establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria”³

Los avances en el terreno cuantitativo son incuestionables; ahora es necesario que el Estado y la sociedad en conjunto realicen un esfuerzo sostenido para elevarla en su calidad de la educación que reciben los niños. Durante las próximas décadas, las transformaciones que experimentará nuestro país exigirán a las nuevas generaciones una formación básica más sólida y una gran flexibilidad para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente. Estas transformaciones afectarán distintos aspectos de la actividad humana: los procesos de trabajo serán más complejos y cambiarán ; serán mayores la necesidades de productividad y al mismo tiempo más urgente aplicar criterios racionales en la utilización de los recursos naturales y la protección del ambiente, la vida política será más plural y la participación en organizaciones sociales tendrá mayor significación para el bienestar de los colectividades, la capacidad de seleccionar y evaluar información transmitida por múltiples medios será un requisito indispensable en todos los campos.

En diversos ámbitos de la sociedad, y sobre todo en maestros y padres de familia existe preocupación en torno a la capacidad de nuestras escuelas para cumplir estas nuevas tareas. Las inquietudes se refieren a cuestiones fundamentales en la formación de los niños y los jóvenes: la comprensión de la lectura y los hábitos de leer y buscar información, la capacidad de expresión oral y escrita, la adquisición del razonamiento matemático y de la destreza para aplicarlo, el conocimiento elemental

³ Ídem.

de la historia y la geografía de México, el aprecio y la práctica de valores en la vida personal y la convivencia social.

Estas preocupaciones son plenamente legítimas y deben de ser atendidas. En primer lugar se deben superar las actuales deficiencias que persisten en el cumplimiento de tareas formativas de primera importancia y en segundo establecer metas más avanzadas, que desde ahora le permitan en el país prepararse para hacer frente a las demandas educativas del futuro. Los avances logrados en la cobertura de los servicios educativos y en la prolongación de la escolaridad tendrían un significado muy limitado si no representaran también la oportunidad de obtener una educación de alta calidad, que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de las nuevas generaciones.

“Una de las acciones principales en la política del gobierno federal para mejorar la calidad de la educación primaria consiste en la elaboración de nuevos planes y programas de estudio”⁴. Se ha considerado que es indispensable seleccionar y organizar los contenidos educativos que la escuela ofrece, obedeciendo a prioridades claras, eliminando la dispersión y estableciendo la flexibilidad suficiente para que los maestros utilicen su experiencia e iniciativa y para que la realidad local y regional sea aprovechada como un elemento educativo.

En este contexto los planes y los programas de estudio cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y para establecer un marco común del trabajo en las escuelas del todo el país. Sin embargo, no se puede esperar que una acción aislada tenga resultados apreciables, si no esta articulada con una política general, que desde distintos ángulos contribuya a crear condiciones para mejorar la calidad de la educación primaria. La estrategia del gobierno federal parte de este principio y, en consecuencia, se propone que al reformulación de planes y programas de estudio sea parte de un programa que incluye como acciones fundamentales:

⁴ Ídem.

- La renovación de los libros de texto gratuitos y la producción de otros materiales educativos, adoptando un procedimiento que estimule la participación de los grupos de maestros y especialistas más calificados de todo el país.
- El apoyo a la labor del maestro y la revaloración de sus funciones, a través de un programa permanente de actualización y de un sistema de estímulos al desempeño y al mejoramiento profesional.
- La ampliación del apoyo compensatorio a las regiones y escuelas que enfrentan mayores rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de abandono escolar.
- La federación, que traslada la dirección y operación de las escuelas primarias a la autoridad estatal, bajo una normatividad nación

“planes experimentales para la educación preescolar, primaria y secundaria, que dentro del programa denominado “Prueba Operativa” fueron aplicados en un número limitado de planteles, con el objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, el Congreso Nacional Técnico de la Educación remitió a la consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado “Nuevo Modelo Educativo”. El productivo debate que se desarrolló en torno a esa propuesta contribuyó notablemente a la precisión de los criterios centrales que deberían orientar la reforma.

A lo largo de estos procesos de elaboración y discusión, se fue creando un consenso en torno a la necesidad de fortalecer los conocimientos y habilidades realmente básicos, entre los que destacaban claramente las capacidades de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica, la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del ambiente y un conocimiento más amplio de la historia y la geografía

de nuestro país. Entre las formulaciones que contribuyeron a formar los criterios para la reforma de contenidos se encuentran las del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, presentada a fines de 1991 y ratificadas en su congreso de febrero de 1992. Por lo tanto, en mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inicio a la última etapa de los grupos de diversos estados de la republica.

En la Conferencia Mundial sobre Educación en Jotiem Tailandia de 1990, ha influido determinantemente para la reforma educativa llevada acabo en 1993 en nuestro país, ya que es a partir de esta reunión que se ha reconocido la gravedad de los rezagos y las grandes disparidades que en el transcurso del desarrollo de las naciones tienen como resultado una consecuencia de los efectos generados por la globalización, púes las riquezas se han concentrado en sólo algunos países de gran poder económico que han logrado manejar grandes corporaciones.

Estos acuerdos realizados en Jotiem, resaltan la universalidad de la educación, la mayor equidad entre los individuos, mayor prioridad al aprendizaje, buscar estrategias para ampliar los medios y el alcance de la educación básica para todos. Estos aspectos son importantes porque son punto de partida para comprender hacia donde apunta la educación, valores, modelo de hombre o ser humano y la formación del sujeto ético.

La educación es un proceso, y como tal debe ser gradual, la interrelación que guarda la educación básica en sus primeros niveles entre, preescolar, primaria, secundaria, son parte de esa primera etapa de formación para una vida adulta en el plano laboral, profesional, emocional y valoral, por tanto un currículum que de seguimiento a la formación del alumno será consecuentemente parte activa de su educación. En este sentido para poder abordar los contenidos de los Planes y Programas se deben adecuar los contenidos a las características del grupo púes es necesario partir de los conocimientos previos que tienen los niños para que dicha enseñanza sea significativa hablando constructivamente.

El programa Nacional de Educación 2001-2006 aun vigentes ya que esta en aprobación el siguiente Plan, en su enfoque educativo para el siglo XXI , considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo de nuestro país, ante la convicción de que es un elemento clave para la transformación y crecimiento social, cultural, político y económico.

La importancia que tiene la educación se encuentra explícita e implícitamente en los Planes y Programas de Estudio de la Secretaría de Educación Pública, en dichos planes se encuentra un proyecto de vida para los ciudadanos mexicanos, puesto que la educación es un eje transformador de la sociedad. La importancia de cada asignatura para nuestra vida cotidiana tiene su trascendencia precisamente en la utilidad practica que se le de, no solo haciendo énfasis en la lectura, escritura y dominio de las operaciones matemáticas básicas, también para una formación valoral ya que las finalidades de la educación hablando pedagógicamente deben ser coherentes con los propósitos y objetivos que las autoridades educativas de nuestro país plantean en dicho currículum, es decir alejadas de políticas partidistas e intereses propios.

Dentro de los objetivos que se plantean en dicho currículum están el asegurar que los niños⁵:

1.- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en la vida cotidiana.

2.- Adquieran los conocimientos fundamentales para preservar su salud, proteger el ambiente y usar racionalmente los recursos naturales.

⁵ SEP. Educación básica primaria. Plan y Programas de estudio, p13.

3.- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de sus valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4.- Desarrollen el aprecio por el arte, el deporte y la actividad física.

Todo sistema de gobierno implica un modelo de hombre o ser humano. Es precisamente en la planeación y la elaboración de un currículum donde se visualiza que tipo de seres humanos se pretende formar, por una parte las actuales condiciones que prevalecen en nuestra sociedad obligan a las autoridades educativas a reconocer que se tiene que actualizarse a los constantes cambios de una sociedad globalizada, económica y tecnológicamente; por otra parte saber que somos seres humanos individuales, distintos en ideologías, creencias, etc. Con la necesidad de desarrollar una identidad propia.

En las reformas de los Planes y Programas de Estudios es evidente el énfasis de dar mayor prioridad a la lectura, escritura y expresión oral, mayor tiempo para la asignatura de matemáticas, como así lo señala Pablo Latapí, las reformas fueron profundas y se ajustaron a las siguientes orientaciones⁶:

- 1) Dar más alta prioridad al dominio de la lectura, escritura y expresión oral...
- 2) Dedicar a las matemáticas un cuarto del tiempo en los seis grados.
- 3) En Ciencias Naturales relacionar los temas con la salud y el medio ambiente.
- 4) Recuperar el estudio sistemático de la historia...
- 5) Reservar un espacio importante para la educación artística, y para también la educación física...

Con respecto a la asignatura hasta hoy entonces educación cívica esta “promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y

⁶ Latapí Sarre, Pablo. *Análisis de la evolución de las cuatro políticas, en SEP por dentro*. México, FCE. 2004. p256

la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento⁷”

Esto significa formar un determinado tipo de hombre, de ciudadano encaminado a formar en determinados valores para que sea posible una integración del individuo a una sociedad regulada por normas y leyes, sociedad que esta sujeta a las transformaciones que el desarrollo cultural, económico, político, ambiental, etc. Esto significa un reto para la escuela, puesto que son diversas las tareas que esta debe cumplir, ya que si se le ha dado mayor prioridad a las asignaturas de Español y Matemáticas, la educación cívica que para el próximo ciclo escolar 2008-2009 será llamada Formación Cívica y Ética, estará nuevamente limitada para alcanzar sus objetivos, en cuanto no se le de un verdadero peso en el Plan y Programas, aunado a esto hacer partícipes activos a los padres de familia en dicha formación cívica y ética.

La llamada educación integral, puede dársele muchos significados e interpretaciones, ya que ello implica muchas características que deben tomarse en cuenta para un modelo de hombre y se corre el peligro de homogeneizar a los seres humanos dejando a un lado su carácter individual, en sus emociones, ideologías, creencias, formas de vida, por ello es importante señalar que en los Planes y Programas también debe enfatizar el que somos seres diferentes y que el autoconocimiento de si mismos nos llevara a una identidad propia y genuina y no a la repetición o copia de estilos de vida impuestos por modas comerciales o influencia extranjera.

El sujeto ético que se pretende formar en base al nuevo Programa Integral de Formación Cívica y Ética, que se pondrá en marcha en el ciclo escolar 2008-2009, propone: “Brindar al alumnado, una sólida formación cívica y ética, de tal manera que encuentren en la escuela un ambiente propicio para el desarrollo de su potencial humano y la adquisición de competencias para la vida. Asimismo, se busca lograr

⁷ *Ibidem.* p.124

que las niñas y los niños, en sus interacciones con otras personas, se conduzcan bajo los principios y procedimientos de la democracia, y que conozcan y defiendan los derechos humanos.⁸”

Las tendencias y políticas educativas actuales se basan en “competencias”, las cuales son puntos de partida para el diseño definitivo en el Programa Integral de Formación Cívica y ética, estas nos señalan que:

Las competencias identificadas para la formación cívica y ética de los alumnos de primaria son las siguientes⁹:

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo

Me conozco, me quiero, valoro mi dignidad, tengo claros mis valores, mis ideas y sentimientos. Me cuido, evito riesgos, respeto mi cuerpo...

2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad

Conozco mis límites, soy responsable, respeto a los demás, respeto las reglas, me comprometo conmigo misma (mismo), organizo mi tiempo y cumpla mis planes...

3. Respeto y valoración de la diversidad

Reconozco a los otros, respeto las diferencias, convivo de manera armónica con mis iguales y con los diferentes, rechazo la discriminación...

4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad

⁸ http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol1680404

⁹ Ibidem. p.2

Soy mexicana, conozco mi entorno social, me comprometo con mi comunidad, soy solidaria, me indigna la injusticia social, me preocupan los problemas sociales, colaboro para que todos vivamos de manera digna...

5. Manejo y resolución de conflictos

Se que los conflictos se deben resolver de manera no violenta, la negociación o el diálogo en la solución de mis problemas, cuestiono los programas de TV que promueven la violencia...

6. Participación social y política

Me involucro en la solución de los asuntos que me afectan, me organizo, trabajo en equipo, expreso mi opinión sobre asuntos de interés común, colaboro con las organizaciones y grupos sociales de mi comunidad...

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia

Conozco y respeto las normas y las leyes de mi entorno social, participo en la elaboración de las normas escolares, vigilo el cumplimiento de las normas y las leyes, me indigno ante los actos injustos, cuestiono las violaciones a las leyes y a los derechos humanos, valoro la existencia de autoridades...

8. Comprensión y aprecio por la democracia

Conozco el gobierno de mi país, defiendo la democracia, cuestiono los gobiernos autoritarios, ejerzo mi ciudadanía, participo en elecciones escolares, practico los valores democráticos en mi familia y en la escuela, dialogo, soy tolerante...

Se han definido tres ejes formativos para el programa de primaria, los cuales son:

- La formación ética
- La formación para la vida
- La formación ciudadana

Es evidente el nuevo enfoque para la formación de un sujeto ético en el programa con respecto a la todavía educación cívica que solo incluía aspectos cívicos y muy generales en valores, lo que no es claro es como, que, cuando evaluar para verificar los resultados, como tampoco una capacitación anticipada para informar a los docentes del papel que tienen y como impartir dicha asignatura.

El programa resulta extenso y complejo sin embargo significativo para una formación ética en el sujeto, dicho programa primero fue realizado como prueba piloto en algunas entidades de la República y que ahora se hará para todo el país, deja en la mesa de debate algunos puntos a señalar como el número ocho en que se habla de un tipo de democracia y el cuestionamiento de otras formas de gobierno; es también una referencia el cuestionar cuales son los valores que se proponen para formar a un sujeto ético.

Es evidente la inclusión de ciertos valores valores en los Planes y Programas sobre todo de tipo moral como lo son el respeto ligado a los demás y a uno mismo como persona, la justicia enfocadas a las normas y leyes que nos rigen, la tolerancia a las diferencias, responsabilidad a la libertad, y un sentido patriótico y algunos otros implícitos como la participación grupal, la solidaridad, el dialogo, etc.

Sin duda es un logro el que exista y se lleve acabo un Programa de Formación Cívica y Ética, en donde sean tomados en cuenta los valores, más esto no es garantía de que estando teóricamente en el programa se realicen efectivamente en el aula y se pongan en practica en la vida cotidiana fuera de la escuela, ni tampoco que lo teóricamente planteado sea lo más correcto para una formación valoral, ya que esta se enfrentara a muchos factores que intervienen directa e indirectamente con el trabajo de la escuela, factores como la influencia de los medios masivos de

comunicación, la TV, la Internet, la radio, la prensa, etc. Así como factores culturales como costumbres y creencias religiosas, la influencia de modas producto de la mercadotecnia.

Con la transformación de la Educación Cívica a la Formación Cívica y ética es una consecuencia de adaptarse a las exigencias y necesidades de formar en valores en este contexto social del siglo XXI, pero también es producto de el rezagó que las autoridades educativas de nuestro país han arrastrado desde hace mucho tiempo en la materia de valores, solo queda señalar por último que los valores propuestos y su manera de interpretarlos realmente obedezcan a una formación ética para el bien individual y por ende colectivo.

La importancia de los Planes y Programas de estudio en el quehacer educativo son el fundamento más sólido para una educación pensada y reflexionada, el analizarlos permanentemente debe ser una forma de comprender las finalidades y propósitos que tiene la educación formal, para que de esta manera se lleve acabo la mencionada educación integral, en la cual se desarrollen las habilidades y capacidades de los alumnos a fin de que alcancen sus potencialidades que todo ser humano debe tener para enfrentar los problemas de su vida diaria.

2.2 PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE NIVEL BÁSICO.

El plan de estudios y los programas de asignatura que lo integran tuvieron como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños:

- “Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.
- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo”¹⁰

De acuerdo con esta concepción los contenidos básicos un medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como definen a ésta el artículo Tercero de la Constitución y su Ley Reglamentaria. En tal sentido, el término básico no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente.

¹⁰ SEP, Plan y Programas de Estudio. Primaria. México, 1993, p.13.

Uno de los propósitos centrales del plan y los programas de estudio para estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón, se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión. Con ello, se pretende superar la antigua disyuntiva entre enseñanza formativa, bajo la tesis de que no puede existir una olida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si de éstas no ejercen en la relación con conocimientos fundamentales.

A la escuela primaria se le encomienda múltiples tareas. No sólo se espera que enseñe más conocimientos, sino también que realice otras complejas funciones sociales y culturales. Frente a esas demandas, es indispensable aplicar criterios selectivos y establecer prioridades, bajo el principio de que la escuela debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de información. Sólo en la medida en que cumpla estas tareas con eficacia, la educación primaria será capaz de atender otras funciones.

El nuevo plan prevé un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clase al día. El tiempo de trabajo escolar previsto, que alcanzará 800 horas anuales, representa un incremento significativo en relación con las 650 horas de actividad efectiva que se alcanzaron como promedio en los años recientes.

El maestro establecerá con flexibilidad la utilización diaria del tiempo, para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en el tratamiento de contenidos, pero deberá cuidar que durante la semana se respeten las prioridades establecidas.

Los rasgos centrales del plan y que lo distinguen del que estuvo vigente hasta 1992-1993, son los siguientes:

La prioridad más alta se asigna al dominio al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral. En los primeros dos grados, se dedica al español el 45 por ciento del

tiempo escolar, con objeto de asegurar que los niños logren una alfabetización firme y duradera. Del tercer al sexto grado, la enseñanza del español representa directamente el 30 por ciento de las actividades, pero adicionalmente se intensificará su utilización sistemática en el trabajo con otras asignaturas. El cambio más importante en la enseñanza del español radica en la eliminación del enfoque formalista, cuyo énfasis se situaba en el estudio de nociones de lingüística en los principios de la gramática estructural. En los nuevos Programas de estudio el Propósito central de propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita, en particular que:

- Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y escritura.
- Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- Aprendan a aplicar estrategias adecuadas para la redacción de textos que tienen naturaleza y propósitos distintivos.
- Aprendan a reconocer las diferencias entre diversos tipos de texto y a utilizar estrategias apropiadas para su lectura.
- Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.
- Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.
- Conozcan las reglas y normas de uso de la lengua y las apliquen como un recurso para lograr claridad y eficacia en la comunicación.
- Sepan buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo.

Mientras tanto, a la enseñanza de las matemáticas se dedicará una cuarta parte del tiempo de trabajo escolar a lo largo de los seis grados y se procurará, además, que las formas del pensamiento y representación propias de esta disciplina sean aplicadas siempre que sea pertinente en el aprendizaje de otras asignaturas.

La orientación adoptada para la enseñanza de las matemáticas pone el mayor énfasis en la formación de las habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Este enfoque implica, entre otros cambios, suprimir como contenidos las nociones de lógica de conjuntos y organizar la enseñanza en torno a seis líneas temáticas: los números, sus relaciones y las operaciones que realizan con ellos; la medición; la geometría, a la que se otorga mayor atención; los procesos de cambio, con hincapié en las nociones de razón y proporción; el tratamiento de información y el trabajo sobre predicción y azar:

De manera más específica, los programas se proponen el desarrollo de:

- La capacidad de utilizar las matemáticas como un instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas.
- La capacidad de anticipar y verificar resultados.
- La capacidad de comunicar e interpretar información matemática.
- La imaginación espacial.
- La habilidad para estimar resultados de cálculos y mediciones.
- La destreza en el uso de ciertos instrumentos de medición, dibujo y cálculo.
- El pensamiento abstracto a través de distintas formas de razonamiento, entre otras, la sistematización y generalización de procedimientos y estrategias.

Continuando, la enseñanza de las Ciencias Naturales se integra en los dos primeros grados con el aprendizaje de nociones sencillas de historia, geografía y educación cívica. El elemento articulador será el conocimiento del medio natural y social que rodea al niño. A partir del tercer grado, se destinarán tres horas semanales específicamente a las ciencias naturales. Los cambios más relevantes en los programas de estudio consisten en la atención especial que se otorga a los temas relacionada con la preservación de la salud y con la protección del ambiente y de los recursos naturales. Debe señalarse que el estudio de los problemas ecológicos no se reduce a esta signatura, sino que es una línea que esta presente en el conjunto de las actividades escolares, especialmente en la geografía y la educación cívica.

Otra modificación importante radica en la inclusión de un eje temático dedicado al estudio de las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y a la reflexión sobre los criterios racionales que deben utilizarse en la selección y uso de la tecnología.

Para organizar la enseñanza, los contenidos de ciencias naturales han sido agrupados en cinco ejes temáticos: Los seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambio; ciencia, tecnología y sociedad.

Además, se dispuso organizar el aprendizaje de la historia, la geografía y la educación cívica por asignaturas específicas, suprimiendo el área de Ciencias Sociales. Este cambio tiene como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas.

Durante los dos primeros grados las nociones preparatorias más sencillas de estas disciplinas se enseñan de manera conjunta en el estudio del ámbito social y natural inmediato, dentro de la asignatura “Conocimiento del Medio”. En el tercer grado, Historia, Geografía y Educación Cívica se estudian en conjunto, sus temas se refieren a la comunidad, el municipio y la entidad política donde viven los niños.

En los grados cuarto y quinto y sexto cada asignatura tiene un propósito específico.

En Historia, se estudia en el cuarto grado un curso introductorio de historia de México, para realizar en los dos siguientes una revisión más precisa de la historia nacional y de sus relaciones con los procesos centrales de la historia universal. En cuarto grado la asignatura de Geografía se dedicará al estudio del territorio nacional, para pasar en los dos últimos al conocimiento del continente americano y de los elementos básicos de la geografía universal. En la Educación Cívica los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos en particular los de los niños, a las responsabilidades cívicas y los principios de la convivencia social y a las bases de nuestra organización política.

Finalmente, el plan de estudios reserva espacios para la educación física y artística, como la parte de la formación integral de los alumnos. Los programas proponen actividades, adaptadas, a los distintos momentos del desarrollo de los niños, que los maestros podrán aplicar con flexibilidad, sin sentirse obligados a cubrir contenidos o a seguir secuencias rígidas de actividad. La educación artística y física debe de ser, no sólo una práctica escolar, sino también un estímulo para enriquecer el juego de los niños y su uso del tiempo libre.

En el ciclo escolar 1994- 1995 se aplicaron todos los programas del plan de estudios. Dicha aplicación produjo necesariamente alteraciones en las rutinas establecidas en la escuela y en la continuidad de esquemas y formas de trabajo, que generalmente están muy arraigadas en las prácticas de los maestros y en las expectativas de los padres de familia. Una fase transitoria de reajustes es natural en la aplicación de cualquier cambio, pues los participantes se enfrentan a nuevas exigencias y con frecuencia juzgan que la información y el apoyo que reciben no son suficientes para resolver todas sus dudas. Es muy importante que los maestros y directivos asuman que esta situación es normal, que durará poco tiempo y que están a disposición los materiales de orientación que distribuye tanto la SEP como las autoridades educativas estatales.

Se procuró dar a los programas de estudio una organización sencilla y compacta. En cada caso se exponen en primer lugar los propósitos formativos

De la asignatura y en los rasgos del enfoque pedagógico utilizado, para enunciar después los contenidos de aprendizaje que corresponden a cada grado. Con esta forma de presentación se ha evitado la enunciación de un número muy elevado de objetivos de aprendizaje, divididos en generales, particulares y específicos, que fue una característica de los anteriores programas de estudio y que en la práctica no ayudaba a distinguir los propósitos formativos fundamentales de aquellos que tienen una jerarquía secundaria.

Una formación suficiente precisa de propósitos y contenidos, que evite el detalle exagerado y la rigidez, otorgará al maestro un mayor margen de decisión en la

organización de actividades didácticas, en la combinación de contenidos de distintas asignaturas y en la utilización de recursos para la enseñanza que le brindan la comunidad y la región.

En la organización de los contenidos se han seguido dos procedimientos: En el caso de asignaturas centradas en el desarrollo de habilidades que se ejercitan de manera continua (por ejemplo, la lengua escrita en Español o las Operaciones numéricas en el caso de Matemáticas) o bien cuando un tema general se desenvuelve a lo largo de todo el ciclo (por ejemplo, los contenidos relativos al cuerpo humano y la salud, en Ciencias Naturales), se han establecido ejes temáticos para agrupar los contenidos a lo largo de los seis grados.

Cuando el agrupamiento por ejes resulta forzado, pues no corresponde a la naturaleza de la asignatura, los contenidos se organizan temáticamente de manera convencional. Éste es el caso de Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física.

Educación primaria/ plan 1993. Distribución del tiempo de trabajo/ primer y segundo grado¹¹

ASIGNATURA.	HORAS ANUALES	HORAS SEMALES
Español	360	9
Matemáticas	240	6
Conocimiento del Medio (Trabajo integrado de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica)	120	3
Educación Artística	40	1
Educación Física.	40	1
Total	800	2

¹¹ Ibíd. p. 14.

Educación primaria/plan 1993 Distribución del tiempo de trabajo /tercer a sexto grado.

ASIGNATURA	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Español	240	6
Matemáticas	200	3
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total.	800	20

2.3 LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

México vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de los Derechos Humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos.

La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea la educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Su principal enfoque, es hacia los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, por lo cual es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. Al mismo tiempo, se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humana por el cual se pretende lograr estos objetivos ya que es tarea de toda la educación básica, de la familia y la sociedad, y no de una asignatura específica sin embargo, es necesario que el carácter global de la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional.

El establecimiento de Educación Cívica como asignatura del plan de estudios, pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos.

En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos. “En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) para que el maestro y los padres de familia los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos (aula, escuela y familia”)

Los propósitos de la educación cívica radican en la orientación de la asignatura de Educación cívica que se desprenden directamente de los principios que se establecen en el artículo Tercero Constitucional:

”La educación que imparta el Estado será laica y, por tanto, se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa; será democrática, considerando a la democracia no solamente como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”

La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; al mismo tiempo fomentará a la conciencia de la solidaridad intencional, en la independencia y la justicia.

La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.”¹² Los contenidos de Educación cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a largo de la educación primaria los cuales se mencionan a continuación.

¹² Ibíd. P. 126

Formación de valores. En este aspecto se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se busca que en los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia; respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad ya pego a la verdad.

La Formación de estos valores sólo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran. Por esta razón, este aspecto de la educación cívica requiere de un tratamiento vivencial.

El estudio del significado de los valores y de sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica. Sin embargo, ese estudio sólo tiene sentido si en cada una de las acciones y procesos que transcurren en el aula y en la escuela se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, cuyas bases sean el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres.

Los contenidos de este aspecto están presentes en todos los grados, asociados a situaciones posibles en la vida escolar: trabajo en equipo, asambleas del grupo escolar, solución de conflictos, etcétera.

La relación entre compañeros, la relación entre el maestro, el alumno y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase, el juego; en suma, toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela son espacios para la formación de valores.

El conocimiento y comprensión de los derechos y deberes. En este aspecto se presenta los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Asimismo, debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones

con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

Los contenidos que se estudian durante la escuela primaria se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales.

Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer; abarcan las libertades esenciales de expresión, de pensamiento, de creencias, de manifestación, de reunión, de trabajo, etcétera, es decir, los derechos humanos universales que nuestra Constitución consagra como garantías individuales, las cuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia. En este rubro los contenidos remiten a los Derechos Humanos y a los Derechos del Niño.

Los derechos sociales son los que se refieren a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etcétera, y se establecen en diversos artículos constitucionales.

Al estudiar los derechos individuales y sociales se busca también que el alumno identifique situaciones que representan violaciones a esos derechos u obstáculos para su ejercicio, así como que conozca los recursos legales para protegerlos.

Se pretende, además el conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación. Este aspecto, que complementa el anterior, trata de las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas.

En este aspecto se estudian las instituciones del Estado y de la sociedad. Se busca que el alumno se introduzca en el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal, la elección democrática de los gobernantes. Asimismo, se introduce el

estudio de los tipos de organizaciones sociales más importantes en las que participan los mexicanos.

Para desarrollar el tratamiento de estos contenidos se parte de las instituciones próximas al alumno (la familia, la escuela, los grupos de amigos) hasta llegar al estudio de las instituciones nacionales y los organismos internacionales. No se trata de realizar un estudio descriptivo de las instituciones, sino de conocer sus funciones y sus relaciones presentes o posibles con la vida de los alumnos, sus familiares o la comunidad a la que pertenecen, y considerando también:

Así mismo el fortalecimiento de la identidad nacional en este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen.

Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países (independencia política, soberanía y solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia, etcétera). Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.

Al desarrollo de los contenidos a los que se refiere este aspecto contribuyen el estudio de la historia y la geografía de México y del mundo. La reflexión sobre la noción de identidad nacional inicia con temas relativos a las costumbres, las tradiciones y la lengua, para arribar después a la formación de nociones más abstractas como la de Estado-Nación.

Los contenidos de Educación Cívica para el primer y segundo grado buscan fortalecer el proceso de socialización del niño, al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice.

En ambos grados se introducen las nociones de diversidad, derechos y deberes asociadas a espacios en los que participan los alumnos y a sus intereses; en particular, se introduce el estudio de los derechos de la niñez éstos contenidos introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

Buena parte de los contenidos se estudian en los dos grados. Ello no significa que deban repetirse, sino que los propósitos formativos serán reforzados a través de actividades con matices y profundidad diferente en cada grado.

Introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

En cuarto, quinto y sexto grado los contenidos se concentran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la procuración y administración de la justicia y los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos. Este conjunto de temas se asocian tanto al análisis de la situación actual del país; así mismo se plantean los contenidos enfocados al tercer grado de primaria.

A partir del tercer grado los contenidos se tratan con cierta autonomía respecto a las otras asignaturas, pero recuperando sus aportaciones para propiciar la formación integral del educando. En el mismo grado se comienza un estudio más sistemático de la República Mexicana, su diversidad y la legalidad que la rige, partiendo de la localidad, el municipio y la entidad. Se destaca el conocimiento de los derechos de la niñez y de los ciudadanos.¹³

¹³ SEP. *Plan y Programas de Estudio Educación Cívica México*, 1993. P. 126.

Como al estudio de aspectos de la historia de México y de la historia universal. Finalmente se introduce el estudio de los principios que norman las relaciones de México con otros países.

Los profesores enfrentan la mayor responsabilidad, al recibir bajo su cuidado la formación de niños y niñas, teniendo la oportunidad de contribuir a la construcción del futuro. Han de acompañar e impulsar los procesos de aprendizaje de sus alumnos, el desarrollo de sus habilidades de pensamiento, alimentar su curiosidad natural y su gusto por el estudio, retarlos y alentarlos hacer el esfuerzo y superarse siempre" a través de actitudes propias, encaminadas principalmente a la formación Cívica y valora! en donde el profesor deberá favorecer tanto los aprendizajes de los contenidos como la autoestima de los alumnos, para mejorar las relaciones dentro y fuera del aula, "14 ya que Los niños en la escuela se forman para la vida.

Los grados, asociados a situaciones posibles en la vida escolar: trabajo en equipo, asambleas del grupo escolar, solución de conflictos, etcétera.

La relación entre compañeros, la relación entre el maestro, el alumno y el grupo, el modo de resolver los conflictos cotidianos, la importancia que se le da a la participación de los alumnos en la clase, el juego; en suma, toda la actividad escolar y la que se realiza fuera de la escuela son espacios para la formación de valores.

En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Asimismo, debe comprender que al ejercer sus derechos adquiere compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

Los contenidos que se estudian durante la escuela primaria se refieren a los derechos individuales y a los derechos sociales.

¹⁴ Ídem

Para finalizar este apartado, es importante señalar el carácter formativo del enfoque de la Educación Cívica, donde se cimentó la educación de ciudadanos, en un contexto democrático en el ejercicio y desarrollo de comportamientos civiles basados en el legado cultural de nuestro País pero sobre todo en una educación ética que se solidifique en valores como el respeto, tolerancia libertad y trabajo. Al análisis de ello dedicaremos el siguiente apartado.

CAPITULO3. REFLEXIONES PEDAGÓGICAS ENTORNO A LA FORMACIÓN EN VALORES.

3.1 PEDAGOGIA Y FORMACIÓN EN VALORES.

Este apartado consiste en un Modelo Pedagógico sustentado en una Metodología, que propicia integrar de forma coherente y sistémica la dimensión ideológica, como parte rectora de la Cultura Profesional Pedagógica que deben adquirir los maestros en formación y cuyo punto básico es la formación de valores.

El primer y más urgente problema a resolver por la Educación contemporánea es el de la Educación en valores. Siempre que hay un nuevo modelo educativo a implantar es porque a el que se va a sustituir tiene carencias.

Por lo consiguiente la escuela por si sola no puede resolver el problema de la formación de valores y que es un problema central para todos los estratos sociales, dicha formación tiene que ponerse en función de los que necesita precisamente la sociedad y no solo es una labor exclusiva de la escuela, sino otras instituciones como la familia, sociedad.

Este trabajo comparte uno criterio en que no conciben a los valores como un aspecto solamente cultural - teórico , considerando oportuno agregar la Educación formal para una formación en valores para crear en los estudiantes conciencia y convicción ante los problemas, actitud para enfrentarlos y decisión para combatir y resolver los problemas cotidianos del entorno.

Los problemas actuales de las sociedades contemporáneas de no aceptación como la influencia de los medios de comunicación, es el reflejo de la crisis de valores morales por la que transita la sociedad actual No hay ningún país en el cual no se manifieste esta crisis en menor o mayor cuantía.

Los valores tienen que ver con alguna idea acerca del mundo, en función de sus cualidades que encierra resultan estimables, y deseables, o por el contrario

dependiendo de los males que supone se considera aborrecible , indeseables. lo que se precede considerar como contrario a los valores

El ser humano adopta los valores de acuerdo con su desarrollo y formación personal

Una característica de los valores es su polaridad lo que quiere decir que todo valor (como algo deseable) por ejemplo:

- La sabiduría
- La Democracia
- La Tolerancia
- El derecho al ,trabajo
- El derecho a escoger como vive

Todos hacen referencia a su anti- valor (como algo indeseable) por ejemplo:

- La Ignorancia
- El Egoísmo
- La Dictadura
- La Intolerancia
- El crimen
- La mentira
- El hambre
- La imposición

Los valores se forman en la vida familiar, en la escuela y en el entorno en el cual se desarrollale ser humano.

La familia es la cuna d e todos los valores positivos y negativos y se puede considerar el centro donde se refugian todas las tradiciones, es Precisamente en la familia donde el niño se pone en contacto con los primeros valores y estos dejan una profunda huella

La escuela ofrece un tiempo, un espacio y un ámbito adecuado para el desarrollo de los valores ahora no hay que olvidar que en determinados periodos de desarrollo el alumno es muy influenciado por su entorno social, incluso mas que la escuela y la familia

La formación de valores que se imparte en la escuela no puede ser solo teórico sino teórico –práctico, los estudiantes formaran sus actitudes y conducta, teniendo en cuenta sus vivencias y experiencias cotidianas Desarrollar los valores personales sociales y trascendentes que los capacite para obrar en forma consciente

En el Proceso Docente Educativo para la formación y desarrollo de valores es necesario cumplir una serie de requisitos tales como:

- Propiciare conductas positivas
- Entender las conductas negativas
- Escuchar antes de criticar
- Evitar los prejuicios
- Ser ejemplo
- Crear un clima cooperativo de trabajo
- Explicar .los valores a alcanzar
- Resaltar los valores patrios
- Aprender a auto evaluarse
- Formar convicciones

La teoría pedagógica de los valores siempre ha proclamado que lo más importantes no son los contenidos académicos sino la formación de la personalidad de los estudiantes

Pocas veces en la literatura que habla d e Los Valores se menciona las acciones que puede agredir a la idea de formar valores la actuación del docente tiene incidencia sin darse cuenta la actividad que se desarrolla en la sociedad y la

escuela, el profesor con su actuación inconsciente se puede convertir en un agresor del proceso formativo del alumno que el mismo se propone.

A la vez que se reconoce los valores existen como tales porque son producto de la actividad práctica de los hombres, como expresión centrada de las relaciones sociales; siendo objetivos. Ese doble carácter objetivo-subjetivo del valor se manifiesta también en el hecho de que los valores están estrechamente vinculados a las necesidades humanas y deben a estas su surgimiento y desarrollo.

Se parte de la consideración del hombre como ser social, donde la interrelación personalidad-sociedad es la relación social fundamental que determina la dirección de la formación de la personalidad, si bien hay que tener en cuenta que esta relación tiene un carácter bilateral, donde el hombre no es solo objeto, sino también sujeto de su desarrollo.

En buen momento la Ley General de Educación invita a la comunidad educativa en general a la construcción de un modelo cultural propio, su pensar y hacer, que contribuya a la preservación y creación de valores para la formación de la actual y futura generación, que le permita asegurar su propia identidad cultural base y razón de ser de un pueblo. Significa esto, asegurar los intereses de quienes conforman dicha comunidad y por ende asegurar una mejor calidad de educación.

La educación es un tema fundamental en el mundo moderno, por cuanto es la manera como una generación trasmite al siguiente mundo cultural el sistema de valores y creencias por la cual se ha de regir.

Cuando se hace mención al mundo cultural, se refiere a un todo social, en el cual los miembros de esa comunidad se organizan para satisfacer sus necesidades.

Hoy estas comunidades mediante apoyo constitucional, jurídico e institucional, se proyectan a la construcción de su mundo cultural, para hacerlo más civilizado y con una mejor calidad de convivencia.

La nueva dimensión que nos brinda la Ley 113, Ley General de Educación, respecto a la elaboración del PEI, Proyecto Educativo Institucional, nos abre nuevas expectativas para justificar aún más el proyecto cultural de la comunidad en la cual se inscribe la escuela, que a través de sus acciones codifica y pone en acción todo el bagaje cultural que la referencia.

En tiempos pasados se creyó, que la educación solo era para resolver los males de la humanidad, pero hoy es más importante afirmar que es a través de la educación como se cimientan los valores en los humanos.

No se puede pretender alcanzar grandes avances en la población, sino hay una estructura educativa desarrollada con principios y valores de la escuela universal fundamentada en los códigos culturales que el hombre ha procesado a través del tiempo.

Apoyado en los contenidos filosóficos, sociales, culturales, y jurídicos de la Educación universal, nos proponemos reivindicar y dinamizar algunos valores, en los cuales se fundamenta la capacidad humana, en este caso retomaremos dentro de la expresión cultural, el valor de la Lúdica Tradicional, elemento básico para la creación del código cultural: sentido de pertenencia, tradición y costumbre.

Una de las flaquezas de nuestro sistema educativo ha sido el poco conocimiento e importancia que se le da a las raíces de nuestra propia identidad cultural, factor que contribuye con mayor intensidad a la afloración de la cultura foránea, como ocurre hoy en la mayoría de los núcleos sociales de nuestra geografía.

Un aspecto importante dentro del contenido de la nueva Ley General de Educación, queda implícito el compromiso de los educadores en reivindicar y crear valores en los educandos para una mejor apropiación de la memoria cultural.

Uno de los compromisos que hoy tienen los profesionales de la educación que están al servicio de la docencia en los diferentes niveles de la educación formal, es la de orientar, dinamizar y motivar procesos para que los alumnos adquieran mayor sentido de pertenencia por su cultura.

Reivindicar su liderazgo para el cambio, en su comunidad educativa, no es más que afianzarse al verdadero papel que a asumido dentro de la ética y moral que ha obtenido en su formación profesional, éste entonces sería el educador que el sistema educativo colombiano requiere para la preservación de la identidad cultural de la comunidad en la cual se desenvuelve. Dado su perfil profesional como formador del hombre de hoy y de mañana deberá cultivar factores tan importantes en esa formación tales como:

- Orientador de su comunidad para una mejor convivencia ciudadana.
- Formador de valores para la puesta en práctica de principios democráticos.
- Formar y educar con mayor conciencia para el sentido de pertenencia: cultural, cívica y patriótico.
- Orientador de procesos que contribuyan al desarrollo para el fomento de la creatividad, base para el nivel cultural, desarrollo tecnológico y científico.
- Formar y educar, para el conocimiento y práctica de las costumbres propias de sus ancestros.
- Formador de procesos de investigación en la memoria cultural con sus alumnos y comunidad en general.
- Orientador de los procesos: académicos, culturales, y valores relacionados con: la ética, moral, honestidad y justicia.

Su validez objetiva posee unos contenidos de razón, que le da su propia existencia. Por lo tanto la conducta humana adquiere significación gracias al contenido que el valor le da.

Los valores son atributos racionales que el hombre le concede a las cosas y a su misma forma de actuar, también por que la misma expresión de valores se haya circunscrita en forma expresiva diferente. Por eso los valores toman significación de una región a otra.

Resumiendo se podría decir que los valores son capacidades formales que demuestran que el hombre es diferente de otros seres que desde su íntima autonomía hasta su grado más alto de sociabilidad crea cultura. Es por los valores que el hombre le da valor a su existencia.

La escuela es el punto central y agente para el hacer cultural de una comunidad, que se conforma de manifestaciones, costumbres, tradiciones, festejos, elementos básicos para la construcción de la Identidad Cultural de un pueblo.

La conservación y puesta en práctica de los valores requiere de una organización y compromiso de las mismas personas y entes que posibilitan el desarrollo social, económico, cultural, político y educativo de un país.

Siendo la escuela la única institución universal que cobija a toda la comunidad sin límite alguno, es la llamada para reivindicar y dinamizar todos los valores que proporcionan mejor desarrollo integral y por ende mejor calidad de vida. Es la escuela a través del nuevo modelo cultural la que está construyendo con su comunidad mantener viva la memoria cultural propia, y revivir códigos culturales ya procesados por nuestros ancestros, esto posibilitará que la actual y futura generación mantenga clara su identidad cultural y por ende el sentido de pertenencia por su entorno.

La escuela es un patrimonio social que fluye dinámica donde todos sus miembros aportan y se benefician de sus logros, por lo tanto debemos alimentarla con acciones humanistas, científicas, culturales, morales, políticas y sociales.

La escuela como proyecto cultural, es el punto óptimo para dinamizar y preservar las diferentes manifestaciones que hacen parte del patrimonio cultural, el papel protagónico en el rescate de la identidad cultural se convierte en un medio eficaz de comunicación y participación entre sus miembros.

La escuela comprometida con el rescate de las tradiciones, costumbres y sentir de su comunidad se esta consolidando con los verdaderos principios de ente generador de desarrollo, cambio, socialización y punto de encuentro del que hacer cultural, y esto se logra por medio de la puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional, PEI.

Mantener viva la identidad cultural de un pueblo, es asegurar en ella, los principios y los valores indispensables para el desenvolvimiento y comportamiento en su medio. Valores que se gestan en: justicia, sabiduría, valentía, continencia, amor, veracidad, sinceridad, lealtad, fidelidad, confianza, modestia, humildad, paciencia, virtud, perseverancia, entre otros.

La escuela ha sido y sigue siendo epicentro de códigos culturales; hoy más que nunca a través de sus proyectos - pedagógicos se reafirma el sentimiento de estos, base y razón de ser de la memoria cultural de un pueblo.

La escuela no es más que un proyecto cultural que contribuye a la educación y formación del hombre, mantener viva esta identidad de la comunidad es un deber y principio de la escuela y la manera de mantenerla es con la puesta en práctica de sus proyectos de valores antes mencionados.

El valor principal de la educación está simplemente en la promoción participativa del proyecto cultural donde se recogen todas las manifestaciones, vivencias y haceres de sus miembros, con los cuales se construye el modelo

educativo de la institución, que no es más que un bien social de primer orden como cultura democrática.

Sin pretender exagerar el modelo educativo con el que pretendemos formar y educar al hombre de hoy, no es más que un cúmulo de expresiones y haceres de su propia manifestación y de la cultura universal, se podría afirmar entonces que la educación enfocada de esta manera es un bien social de primer orden apoyada en acciones participativas y democráticas que garantizan una educación permanente a todos los miembros que conforman esa institución.

El valor principal de la educación esta más en la formación de hombres para el servicio y la buena convivencia ciudadana, que en formar científicos para intereses particulares. Hoy más que nunca necesitamos formar hombres de bien que sepan comportarse y convivir dentro de un ambiente democrático, civilizado, socializante, humano y sensible.

La educación que no se traduce en desarrollo cultural, democrático y cultivadora de valores, tendrá grandes riesgos de caer en la desigualdad y en la injusticia social.

Bella sería entonces aquella formación continuada a través de toda la vida, significando un proceso de constante enriquecimiento cultural de la persona y en términos generales de la comunidad.

Bello sería, aquel sistema educativo que brindara una formación amplia y generalizada teniendo como base las raíces de su propia cultura.

Bello sería que todo ciudadano tuviese oportunidad ilimitadamente de cultivar su espíritu y su cuerpo, a través de la expresión artística, y el acto lúdico, de tal manera que desde los primeros años hasta los últimos días de su vida tuviese un intenso hacer cultural.

En conclusión se tiene como estrategia la formación de valores en el Proceso Docente Educativo.

Y se decide participar en actividades educativas dirigidas a niños jóvenes e incluso a adultos entonces con los métodos tradicionales utilizados y las formas organizativas actuales permanece incierto el resultado a alcanzar a mediano y largo plazo

La labor del docente en el trabajo de formación de valores en sus alumnos es multiplicadora y estratégica, trabaja con el material más sensible y vulnerable, el hombre.

Detrás de cada logro del deporte, la cultura o la ciencia están las manos del mismo.

La base de cualquier método dirigido a la formación de valores radica en el importantísimo papel que desempeña el buen ejemplo del maestro, los ojos de los alumnos son insobornables y su inteligencia es tan complicada y lógica que toda contradicción en el comportamiento de los maestros sobre todo en cuestiones de trabajo traerá consecuencias fatales

3.2 CONTEXTO SOCIAL Y EL PROBLEMA DE LA FORMACIÓN EN VALORES.

Las sociedades actuales plantean un conjunto de exigencias al sistema educativo relacionadas con la formación en valores de los alumnos. Ello obedece a un conjunto muy complejo de razones. Entre ellas podemos mencionar las siguientes:

- El rápido cambio que sufren las sociedades, las economías, las formas de producción, ha ocasionado una incertidumbre acerca de lo que antes no se dudaba y en muchos casos, una corresponde a las realidades actuales, pero no se ha generado el proceso cultural necesario para generar valores nuevos. La comunicación entre generaciones se vuelve más difícil, y se pierde los apoyos que permitan la transición progresiva y gradual a nuevos estadios históricos. La incertidumbre provoca el derrumbe de lo compartido, con lo que se desgasta el cemento que antes relacionaba a las sociedades y a las culturas.
- El equivocado rumbo del desarrollo económico, que ha provocado la exclusión de mayorías poblacionales de los procesos sociales, económicos y culturales en países como el nuestro, no puede más que generar entre sus víctimas sentimientos de impotencia, frustración e incluso ira que se transforman en crimen y violencia. La angustia de vivir en sociedades donde priva la inseguridad, de sobre vivencia para los más, de integridad física para los que algo tienen, a su vez alimenta antivalores de competencia, individualistas, de venganza y de sobreponer al más apto a costa de los más débiles, que claramente aparecen como descriptores de la posibilidad de convivencia armónica.
- El desencanto con las formas de gobierno que permiten que los individuos se beneficien personalmente de los puestos que son para el servicio de los demás: que no representan los intereses de las mayorías, y que entorpecen en lugar de favorecer los procesos de desarrollo; formas de gobierno en las que las leyes se hacen para violarlas y donde priva la impunidad, realidad propia tanto de los países con dictaduras como de aquellos con dictaduras como de aquellos con democracias imperfectas (casi todos), la ausencia de

alternativas a estos sistemas, destruye los valores nacionales y cívicos y genera actitudes de sálvense quien pueda, lo que a su vez impide construir una sociedad armónica.

- En este contexto se busca una formación que permita exigir ética en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural. Si no existe claridad en valores que deben ser consenso en sociedades determinadas, se carece de puntos de referencia de carácter cultural o social a partir de los cuales formular los criterios de juicio acerca de las múltiples decisiones, individuales y políticas, que en conjunto van ocasionando protagonistas de decisiones y acciones que conducen el proceso de desarrollo por rumbos que, para la gran mayoría de quienes se preocupan por juzgarlos, no son éticos. No es ético perpetrar el fraude electoral. No es ético permitir la marcha suelta del consumismo desenfrenado.
- No es ético aprovechar las posiciones de poder y de servicio para enriquecerse personalmente. No es ético procurar defender nuestros intereses personales o grupales cuando estos afectan, los derechos o el bienestar de otros. No es ético distribuir los recursos materiales y humanos en el sistema educativo de tal manera que le toque lo menos posible y lo peor a los más necesitados. No es ético crecer como país a costa de agravar la realidad de pobreza de las grandes mayorías. No es ético, en pocas palabras, decidir y actuar con otro criterio que el de la justicia. Las leyes sancionan, cuando lo hacen, a quienes cometen actos particulares en alguno de estos sentidos. Estos son los pueblos, la sociedad, los individuos organizados, pueden lograrlo. Pero si el pueblo no ha sido formado valoralmente, en procesos que le haya permitido asumir los valores conscientemente, convertirlos en orientadores de actos y decisiones, y compartirlos con otros, se debilita su fuerza por carecer de criterios de referencia colectivamente asumidos.

A escala mundial, el proceso irreversible de globalización plantea una doble exigencia, aparentemente contradictoria en el terreno de los valores: la necesidad

de comprender y respetar las diferencias culturales; y, la necesidad de fortalecer al sentido de identidad y pertenencia a un grupo y a una nación con valores, identidad y expresiones culturales propias. Esto no hemos logrado hacerlo internamente en los países con realidades multiculturales. En prácticamente todos estos existen manifestaciones claras de prejuicio, racismo y discriminación por razón del color de la piel, de la lengua o de la religión, que claramente tienen que combatirse. Cuanto más difícil será prepararnos para vivir en un mundo plural con la actualidad básica de respeto y valoración de lo diferente. En todas partes y notablemente en países como los nuestros, la situación de la mujer contradice todas las declaraciones que en el ámbito internacional se vienen haciendo sobre sus derechos y la igualdad fundamental ante la ley. Degradación, trato desigual, discriminación, abierto abuso, alojado todo ello bajo la visión de naturalidad de la superioridad masculina. Caso concreto en nuestro país, se manifestaba con la intolerancia a lo indígena (indio) y en la cultura del machismo.

Enfrentar estos problemas es exigencia que hacen sociedades, o grupos sociales, a la escuela. Educación Moral, educación para la democracia, educación para los derechos humanos, educación para el respeto a la mujer, educación para la multicultural y el pluralismo, son retos que se sabe no pueden ser enfrentados solamente por las instituciones tradicionales encargadas de formar de valores: familia e iglesia; se requiere formación humana e intelectual de sus promotores, constancia y sistematicidad, coherencia y congruencia, gradualidad y relación con los contenidos curriculares y con el contexto circundante. Solo en el sistema educativo, a través de la escuela, puede ofrecer un proceso formativo con estas características.

Los sistemas educativos, a través de la escuela, han venido cumpliendo funciones de formación valoral, cívica y para la democracia a lo largo de su historia institucional. Mientras las sociedades evolucionaron establemente, llevar a cabo estas funciones no presentó mayor problema: era parte de la transmisión de la cultura de la humanidad y/o nación. Señalando que en el campo de la sociología de la educación ha surgido una corriente que atribuye a la escuela la función de

reproducir la ideología dominante, y que en general sostiene que lo ha realizado de manera ejemplar.

No obstante, para enfrentar estos retos novedosos los sistemas educativos se encuentran pobremente dotados. Además, reaccionan de manera justificadamente temerosa ante planteamientos como los anteriores, pues resulta difícil en las circunstancias actuales evitar caer, en todos los casos, en procesos de adoctrinamiento, que todos sabemos y los maestros también van en contra de los principios educativos que favorecen el desarrollo de sujetos autónomos, también en lo moral, y en los que creemos la inmensa mayoría de quienes estamos involucrados en actividades de naturaleza educativa.

Resulta cada vez más difícil que los sistemas educativos pongan oídos sordos a las exigencias sociales que, fundamentalmente, demandan de la escuela una formación ética y moral que permita la convivencia armónica, lo que significa libre de conflictos, en las sociedades en las que vivimos. Los sistemas educativos están, inevitablemente, fundados en valores. Como bien nos dicen los filósofos de la educación, todas las elecciones que deben hacerse en educación, desde los contenidos, la metodología, los tipos de maestro, están basados en la visión que esa sociedad tiene de “lo que vale la pena”, es decir, en un conjunto de valores. Lo que parece no ocurrir con toda eficiencia que la sociedad quisiera es la apropiación de esos valores por parte de los educandos, que en un número creciente de casos están apropiados de valores, o al menos de criterios de juicio y comportamiento, procedentes de otras fuentes, extraescolares, entre las cuales se encuentra los medios de comunicación; por cierto cada vez más globalizados y que juegan un papel importante.

Como respuesta a los contextos descritos, cobra vigencia el concepto de “formación valoral”. La cual es una necesidad que seguramente estará con nosotros durante muchas décadas. La preocupación por la formación valoral es relativamente reciente, y son escasos los intelectuales que se han dado a la tarea de definir lo que significa, de desentrañar lo que implica, y de explicar los procesos

mediante los cuales se logran los objetivos que pueden proponerse. En términos generales, se observa que los fundamentos teóricos para la formación valoral se han desarrollado mucho menos que los propios de la formación del intelecto. De hecho, el fundamento propiamente pedagógico de los procesos de formación valoral, ubicado en la Escuela Nueva, carece de las bases suficientes que permitan asegurar que quienes han visto educados en este tipo de procesos hayan resultado mejor formados valoralmente que otros.

La teoría más sólida respecto a este conjunto de procesos parece ser relativa al desarrollo del juicio moral. De hecho, los intentos serios por fundamentar teóricamente propuestas y programas de formación valoral o de educación para la paz y los derechos humanos recurren, la más recurrente de estas bases. Sin embargo, también en este caso observamos algunas dificultades que no fácilmente pueden ser subsanadas. Entre ellas cabe mencionar la ausencia de evidencia empírica conclusiva respecto a los resultados de los procesos educativos en que se han inspirado estos planteamientos teóricos; el problema de la ambigüedad en la aceptación o no de valores absolutos y, en todo caso, su identificación; el problema no resuelto en torno al supuesto del carácter supracultural de estos planteamientos y del proceso evolutivo, en lo moral, del ser humano.

La escuela claramente no es el único agente de formación valoral. Lo son, en términos generales, todos los agentes socializadores que operan a niveles tanto micro-comunitarios como macro-sociales. Inclusive se reconoce a la escuela actual como limitada, dada la racionalidad predominante y su estructura y organización tradicionales, para actuar eficazmente en este sentido. Si bien la escuela es posiblemente el agente socializador potencialmente más fuerte tanto por su carácter masivo como por su capacidad de aproximación explícita y sistemáticamente al logro de objetivos como los que se propone la educación valoral; sabemos muy poco acerca de cómo ella debe interactuar con otras agencias socializadoras. Se intuye que de la sinergia de la interacción respetuosa con otras agencias socializadoras podrán potenciarse los efectos de la formación

valoral en el sentido del desarrollo de la autonomía, tal y como aquí la estamos entendiendo. He aquí un campo vasto de investigaciones necesarias.

La escuela, ha venido cumpliendo funciones de formación valoral, cívica y para la democracia a lo largo de su historia institucional. Mientras que las sociedades evolucionaron establemente, donde llevar a cabo estas funciones no presentó mayor problema: era parte de la transmisión de la cultura de la humanidad y/o nación. También se ha logrado que en el campo de la sociología de la educación haya surgido una corriente que atribuye a la escuela la función de reproducir la ideología dominante, y que en general sostiene que los han realizado de manera ejemplar.

Ante las demandas de una educación valoral la escuela debe dar respuesta a estas exigencias; el hecho de que la escuela es la institución mejor dotada para hacerlo pues es la única institución que ofrece la posibilidad del abordaje sistemático al descubrimiento y apropiación de criterios de juicio que una formación orientada hacia el desarrollo del juicio autónomo requiere. Para que la escuela pueda ejercer este cometido de manera adecuada y efectiva, es necesario que se fortalezca la investigación sobre la educación en valores que se realiza tanto en escala mundial como, sobre todo, en los países latinoamericanos. Esto no significa que debamos esperarnos a que la investigación permita acumular los conocimientos suficientes como para poder emprender una empresa de esta naturaleza. Por el contrario, escolares, andando, esta investigación podrá enriquecerse considerablemente. Por lo tanto; el sistema educativo, la escuela singular, y el maestro específico, tienen valores propios que necesariamente influyen sobre la perspectiva desde la cual se proponen la formación valoral. Lo justo es que estos valores se hagan explícitos, y a la vez que se respete la libertad del individuo de apropiarse estos valores u otros. El único que se exige es que, al final, la definición del código ético propio sea coherente y fundamentado, y realmente tenga la capacidad de orientar las acciones propias y el juicio de la expresión del pensamiento y de las acciones de los demás.

Se pretende con estos valores del sistema educativo, en su nivel de la escuela y del docente, tengan en común un avance al que han llegado, imperfectos e incompletos, en proceso continuo de construcción, el esfuerzo por la construcción de una ética universal. Nos referimos a los derechos humanos, tal y como ellos se expresan en la Declaración Universal, en los pactos (derechos económicos, sociales y políticos), y en las conversiones (derechos del niño y derecho del indígena). Desde luego, deben además recoger los valores propios de la cultura en la que se desenvuelve la escuela y el docente, por lo que pueden, y deben, a partir de esta mínima unicidad, ser diversos.

Quizás por el hecho de que los planteamientos de formación valoral, en cualquiera de sus modalidades, son aún incipientes y por lo tanto se carece de orientaciones, guías y materiales suficientes, así como también la falta de capacidad para introducir la formación valoral en su enseñanza formal y en su convivencia informal.

El docente debe poder tematizar de manera explícita lo que antes realizaba inconscientemente se debe poder identificar el proceso de evolución de la formación de valores en cada uno de sus alumnos, a fin de combinar adecuadamente, en las discusiones, alumnos de mayor y menor nivel de desarrollo en este aspecto. Debe estar al tanto de los problemas valórales, los que se presentan en la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como en el entorno inmediato, a fin de incorporarlos como temas de discusión y solución. Debe crear en el aula un clima de afecto y confianza en el que los alumnos puedan expresarse libremente. Para ello, debe él mismo tener una sólida formación valoral, una definición propia coherente de valores, y un comportamiento ejemplar de coherencia y consistencia en el juicio y la acción. La importancia de su formación, inclusive en tanto sujetos de derecho, de que transiten por un proceso de revisión de su práctica, y de que tengan la oportunidad de conocer otras formas de trabajar en el aula en forma vivencial parecen esenciales para involucrarse con éxito en un proceso de formación valoral con sus alumnos.

No podremos negar que estas exigencias asustan de primer intento a cualquiera que quisiera acercarse al tema de la formación valora. Es necesario que la investigación vaya precisando la función del docente, junto con la de los mismos alumnos, del resto del personal de la escuela, y de las familias. De la misma manera, la investigación debe ir desarrollando guías y materiales que a la vez animen y faciliten el trabajo del docente en este sentido.

Por otra parte, es evidente la distancia que media entre lo que dicen los planteamientos que deben ser de la escuela, el aula y el comportamiento del docente y la práctica pedagógica usual en nuestras escuelas. Hablar de formación valoral significa entonces un cambio fundamental en la organización escolar, como ya decíamos, y en la práctica pedagógica. Este cambio no puede ser de inmediato. Debe ser gradual y debe prepararse adecuadamente desde los procesos de formación de docentes y directivos. La investigación debe ayudar a graduar este proceso y a evaluar su avance.

Se sabe que los valores no pueden ser estudiados como una asignatura más. Se sabe también que la formación valoral es un proceso que debe acompañar las etapas de desarrollo y maduración del niño: que no pueden proponerse los mismos objetivos de formación valoral a niños de diferentes edades y con diferentes niveles de desarrollo cognitivo. Pero este conocimiento no se traduce en las propuestas y proyectos conocidos, en el planteamiento de objetivos teóricamente fundamentados, debidamente graduados y claramente evaluados. Tampoco existen muchos planteamientos que explícitamente establezcan la coherencia entre los objetivos propuestos, la metodología para lograrlos y el papel de los maestros en el proceso. No obstante, es en los escasos planteamientos curriculares que si existen donde encontramos el mayor nivel de operacionalización de las propuestas de formación valoral. De hecho, es en estos planteamientos, así como en las experiencias concretas a los que dan origen, las que permiten revisar las ambiciones objetivos abstractos que se plantean a la formación valoral.

Esta dificultad para la operacionalidad de procesos de formación valoral atañe de manera particularmente importante a la investigación básica. En concreto, es necesario profundizar en los estudios evolutivos de la formación del juicio moral y ampliar los mismos al estudio evolutivos de la formación del juicio moral y ampliar los mismos al estudio de la apropiación y aplicación congruente de valores a situaciones de vida cotidiana. Ello deberá traducirse en criterios para la formulación de objetivos posibles de alcanzar en los diferentes grados y niveles del sistema escolar.

Experimentales es muy conveniente desarrollar procesos que permitan ir descubriendo formas metodológicas que favorezcan la apropiación crítica y autónoma de valores. Porque, si bien finalmente los valores son definidos en le ámbito personal, el proceso para llegar a la definición es necesariamente social e involucra análisis, reflexión, planteamientos de alternativas, revisión de consecuencias, procesos que sólo Adquieren la riqueza necesaria cuando se realizan en un contexto de discusión respetuosa y diálogo constructivo con los padres y con los maestro.

Los contenidos constituyen las bases sobre la cual se programará las actividades de enseñanza-aprendizaje con el fin de alcanzar lo expresado en los objetivos.

Es necesaria la secuenciación previa de los contenidos, es decir, su adaptación a las características de un determinado grupo de alumnos (Contextualización), así como su organización (secuenciación). Los criterios que se proponen para la secuenciación de los contenidos están basados en las aportaciones de la concepción constructivitas del aprendizaje, las contribuciones psicopedagógicas y la propia práctica y experiencia del profesor.

En el proceso de secuenciación hay varias operaciones básicas. A continuación se explican.³¹

- Selección: La selección y distribución de los contenidos es una operación estrechamente ligada a los elementos de la planificación tratados anteriormente: ejes(s) organizador(es), tema y guión temático. Estos elementos nos orientarán en la selección de los contenidos más apropiados para su desarrollo.
- La articulación y estructuración adecuada de los contenidos alrededor de un eje temático facilita su organización lógica.

Algunos criterios para la selección de contenidos son:

- Diversidad e integración: Elección de diferentes tipos de contenidos de las diversas áreas de currículo.
- Estructuración en torno a núcleos- ejes: La elección del contenido se realizará en función del eje temático.
- Contenido organizador: Para cada unidad se debe elegir un tipo de contenido que organice la secuencia.
- Contextualización: Consiste en concretarlos de acuerdo a las características específicas del grupo de alumnos al que se dirige la Unidad Didáctica tomando en cuenta:
 - Las características específicas del contexto donde se va a desarrollar la enseñanza- aprendizaje. (grupo de alumnos, aula, ambiente, expectativas de aprendizaje etc.
 - La adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos. Los contenidos a aprender deben situarse a una distancia óptima entre el nivel de desarrollo actual, determinado por la capacidad de resolver individualmente un problema, y el desarrollo potencial, precisando a través de la resolución del mismo problema bajo la guía de alguien más capaz.

³¹Información extraída de la página Web del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), <http://iteso.mx/-carlosc/pagina/documentos/inora-normal/unidad5.htm>

- La relación entre los conocimientos previos y los contenidos que serán objeto de estudio.
- El orden que deben tener los contenidos dentro de la secuencia y sus relaciones mutuas.

La crisis de valores³², se observa una crisis de carácter económico, político, religioso, ambiental y social, que amenaza el sano desarrollo de la humanidad, ésta situación exige una impostergable respuesta comprometida y eficaz de las ciencias del comportamiento, cuyo medio de ejecución deberá de ser la educación. En este sentido, se establece que es impostergable poner en marcha programas de mediano y largo plazo orientados a formar profesores e investigadores capaces de crear, apropiarse, adaptar y transferir conocimientos y tecnologías, desarrollar escuelas de pensamiento humanístico y participar activamente en la construcción de modelos alternativos de organización social y de desarrollo humano.

Si consideramos que en casi todos los problemas citados se encuentra como denominador común una profunda crisis de valores, se podría esperar que la educación debiera dirigir un mayor esfuerzo al estudio y formación de éstos.

Si consideramos que en casi todos los problemas citados se encuentra como denominador común una profunda crisis de valores, se podría esperar que la educación debiera dirigir un mayor esfuerzo al estudio y formación de estos.

Lamentablemente, en el terreno de los hechos, existe una pobre participación por parte de los docentes en la comprensión, aplicación real y explícita del plan y programas de estudio, en prácticamente todos los niveles de la educación, así como también el utilizar métodos tradicionales que los ha llevado a la falta de formación valoral.

³² Las reflexiones aquí presentadas, se realizaron con base en información extraída de la página de la Secretaría de Educación de estado de Jalisco.

Para corroborarlo sólo se debe echar un vistazo a los crecientes índices que muestran las estadísticas sobre los niveles de drogadicción suicidios, armamentismo, asesinatos, abortos en adolescentes, narcotráfico, extinción de especies flora y fauna, contaminación ambiental, descomposición de la biosfera, etc., Aunados el veloz agotamiento de fuentes de energía natural y desertificación de tierras de cultivo; al relacionar todos estos acontecimientos nos quedamos con la sensación en preámbulo de una crisis con proporciones considerables.

El contexto influye en la construcción de los conocimientos y capacidades porque da sentido a la experiencia. El sentido y el valor de cualquier experiencia de aprendizaje mediado, en tanto que practica social que es, mantienen una relación estrecha con el contexto sociocultural, en el que tienen lugar dicha experiencia. El sentido no es una cualidad del contexto, sino de la relación del sujeto con el contexto; se sitúa, por lo tanto, en el plano subjetivo, personal. Uno de los aspectos más relevantes del contexto para el aprendizaje y el desarrollo es su influencia sobre la motivación, es decir, sobre las disposiciones emocionales del alumno hacia la experiencia de aprendizaje, por que el contexto determina la funcionalidad de lo que se aprende, tanto la funcionalidad de lo que se aprende, tanto la funcionalidad mediada (por ejemplo, la valoración social de la utilidad futura de las capacidades construidas en la escuela), como la inmediata (por ejemplo, el éxito en el logro de los fines propios de la escuela , como puede ser superar un examen).

La experiencia cotidiana del alumno del alumno se reparte entre diversos contextos: el hogar, la escuela, el contexto artificial creado por los medios de comunicación, y otros, todos ellos más o menos integrados en un contexto sociocultural amplio. La escuela es un contexto muy definido respecto a los otros porque sus escenarios (aulas, patio...), agentes (maestros y alumnos), actividades y formas de relación son relativamente independientes de los que identifican los otros contextos de experiencia del alumno. El contexto sociocultural establece, a través de sus organismos e instituciones

correspondientes, que contenidos son relevantes y que prácticas de ayuda son más pertinentes en la escuela.

Aunque las experiencias de enseñanza y aprendizaje escolar tienen lugar en un contexto específico, no se puede ignorar el peso de los otros contextos, por que las contradicciones entre unos y otros suelen resolverse con la partida del sentido de las actividades escolares. Pero la participación escolar no depende sólo de la comunidad con otros contextos, muchos de los motivos escolares obedecen a los valores y sistemas de relación que se construyen en la propia escuela, de modo que tienen sentido en el interior de la cultura escolar. En otras palabras, en la escuela se aprende a preciar el sentido especial de lo que se hace y se aprende en la escuela misma.

La valoración de las singularidades contextuales de la escuela no debe hacernos olvidar la importancia de la diversidad de experiencias extraescolares, debida precisamente a la diversidad (familiar, cultural...) de los contextos extraescolares en los cuales los niños y niñas adquieren gran parte de sus capacidades.

Comúnmente los profesores no dan valor a lo que saben sobre el trabajo tan importante que desarrollan en las escuelas, esto, por que generalmente no reflexionan sobre sus experiencias y conocimientos, no intercambian puntos de vista con otros maestros de manera constante o lo hacen esporádicamente y sin un proceso ordenado y sistemático.

Los docentes tienen muchos saberes que manifiestan mediante opiniones, valoraciones y acciones. Estas acciones que realizan en las situaciones educativas lo demuestran, por ejemplo: habilidad para enseñar, conocimientos prácticos pedagógicos, haceres y hábitos escolares, así como métodos de enseñanza.

Los saberes están implicados en la práctica y comúnmente no se cuestionan, sino que se mantiene ocultos; no los reconoce e incluso oponen resistencia

para expresarlos e identificarlos, ocasionando esto, muchas veces que la rica experiencia se olvide y abandone y por lo tanto, que los saberes se desaprovechan y caigan en el olvido.

Dichos saberes son valiosos porque responden a las necesidades de cada escuela y un contexto concreto, pero no se puede caer en el error de considerarlos infalibles y universalmente verdaderos y superiores a los demás; más bien son valiosos porque corresponden a las necesidades de la docencia, pero de ninguna manera pretendamos generalizarlos, al contrario hay que analizarlos para ver si vale la pena recuperarlos todos o si hay que desechar algunos.

Por ello someter a crítica nuestros saberes docentes e imprescindible para aumentar la credibilidad sobre ellos, no es suficiente con su reconocimiento necesitamos problematizarlos para eliminar de ellos las distorsiones y creencias ilusorias, con la finalidad de que poco a poco nos acerquemos a un saber profesional tan válido como cualquier otro saber académico.

Planificar la enseñanza es decir de antemano que enseñar, cuando enseñar y cómo enseñar, y que, cómo y cuándo evaluar, es pensar y adoptar las decisiones curriculares. Aunque la planificación de la enseñanza no es una responsabilidad que recaiga por completo en los profesores, en un modelo constructivista éste deviene exigido a tomar decisiones relativas al qué, cuándo, cómo enseñar y evaluar. Decisiones que se deben progresiva y flexiblemente a las características y necesidades de los alumnos. Esta opción por la enseñanza adaptativa es coherente con todos los postulados constructivistas enunciados previamente: centra la enseñanza en el alumno subordina las secuencias de contenidos y las metodologías didácticas a los principios de individualización y funcionalidad del aprendizaje, supone al profesor el papel del mediador del currículo, etc. Pero la libertad del profesorado ante el currículo varía según la definición de que aspectos deben concretar. A un determinado nivel, la selección y secuenciación de los

contenidos el qué y cuándo enseña y evaluar son decisiones en las que pensar razones sociables y culturales ajenas a las concepciones constructivistas.³³

Los contenidos curriculares son el conjunto de creaciones culturales seleccionadas y organizadas de forma que al interaccionar con ellas en un medio y momentos adecuados, puedan facilitar el desarrollo personal y social de las jóvenes generaciones de una comunidad.

El planteamiento actual es que la formación en valores es sólo un apéndice del currículo, encomendado únicamente a la tutoría, a la ética, o a la religión, y en si debe integrarse a cada área de conocimientos cuyos contenidos se ven directamente relacionados con ciertos ámbitos de valor ético o social.

Cada área de conocimiento, o cada disciplina, ofrece un conjunto de conocimientos (contenidos conceptuales) pero también una manera de abordar los problemas y de investigar sobre ellos (contenidos procedimentales), e incluso una actitud, o un conjunto de actitudes, ante los mismos, ante el conocimiento y ante la vida (contenidos y actitudes).

Algo que debe quedar claro es que el enfoque y la interpretación de la información del profesor-alumno son que la base de conocimiento del primero (profesor) se organice entorno a un conjunto de interpretaciones más importantes que la de los alumnos. Una forma posible de favorecer la accesibilidad podría ser tanto la de proporcionar a los alumnos los conceptos y principios que propicien con mayor probabilidad la competencia experta en el dominio en cuestión. Por lo tanto esto requiere buenas dosis de análisis reflexivo por parte de los educadores en los siguientes contenidos:

Los contenidos conceptuales se componen de:

a) hechos o datos.

³³ La noción del constructivismo que establecemos, está referida a la noción que define Mario Carretero en su libro: Constructivismo y Educación. Vid. Referentes Bibliográficos.

- Su aprendizaje es literal en si mismo
- Es información descriptiva.
- Tienen alto grado de obsolescencia.
- Es indispensable considerarlos dentro de un contexto más amplio.
- Su valor es ser instrumentos para ayudar al logro de objetivos relacionados con conceptos.

b) Conceptos.

- Requieren comprensión y ésta es gradual.
- Ayudan a dar significado a un dato o información.
- No todos los conceptos son iguales de abarcativos hay algunos más importantes que otros.
- Lo más abarcativos son las ideas básicas.
- Proporcionan u apoyo para discernir y comprender
- Ayudan a entender muchos hechos específicos.
- Alto grado de generosidad.
- Son transferibles.

El proceso de construcción del significado implica la relación del conocimiento previo con el nuevo:

- Éste es cada vez más vasto y no todo es relevante o igual de importante.
- Es mejor enfocarse al que tiene mayor poder de explicación y uso para la vida.
- Es mejor centrarse en el que exige nuestra época actual.

La organización de los contenidos conceptuales y el establecimiento de las relaciones entre ellos es un paso importante en la planificación. Esta labor nos ayuda a jerarquizarlo, a identificar sus relaciones, a advertir cómo un contenido apoyo a otro, que es más importante.

Los mapas conceptuales son herramientas que pueden apoyar este proceso. Son representaciones esquemáticas de conceptos organizados jerárquicamente que establecen relaciones significativas entre ellos. Entonces, de acuerdo a lo dicho antes, para programar contenidos específicos de una Unidad Didáctica preguntarnos:

- ¿Cuáles conceptos y hechos se trabajarán?
- ¿¿Qué orden se seguirá para trabajarlos tomando en cuenta su organización?
- ¿A qué nivel de profundidad y amplitud se trabajarán tomando en cuenta los conocimientos y aptitudes de mis alumnos?

Los tipos de contenidos actitudinales son:

- Generales: presentes en todas las áreas. (Ejemplos: observación, atención actitud del dialogo...)
- Específicos: referidos a ciertas áreas (Ejemplos: curiosidad ante el uso de los recursos informáticos)

Ámbitos de los contenidos actitudinales:

- Referidas a la persona misma (Ejemplo: respetar su cuerpo, responsabilidad hacia el trabajo)
- Referidas a las relaciones interpersonales (Ejemplo: respeto hacia las ideas de los demás)
- Referidas al comportamiento del individuo con el medio (Ejemplo: respeto hacia el medio ambiente)

Para programas los contenidos actitudinales hay que preguntarse:

- ¿Qué actitudes se quiere promover?
- ¿Se adecuan a los valores de la institución?
- ¿Se adecuan a las características psicoevolutivas de los alumnos?

Se definen como un conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la consecución de una meta. Requieren de reiteración de acciones que lleven a los alumnos a dominar la técnica, habilidad o estrategia que el objeto de aprendizaje.

No todos los procedimientos presentan la misma dificultad para lograr adquisición y dominio. Algunos son más sencillos que otros por lo que el tiempo de adquisición varía. Hay contenidos procedimentales.

- Generales. Comunes a todas las áreas que se pueden agrupar en:
 - Procedimientos para la búsqueda de información.
 - Procedimientos para procesar la información obtenida (análisis, realización de tablas, gráficas, clasificaciones, etc.)
 - Procedimientos para la comunicación de información (elaboración de informes, exposiciones, puestas en común debates, etc.)
- Algorítmicos. Indican el orden y el número de pasos que han de realizarse para resolver un problema. Siempre que se realicen los pasos previstos y en el orden adecuado, los resultados serán idénticos (por ejemplo, copiar, sacar el área de una figura).
- Heurísticos. Son contextuales, es decir, no aplicables de manera automática y siempre de la misma forma (a diferencia de los algoritmos) a la solución de un problema. (Ejemplo: la interpretación de textos)³⁴.

Los profesores debemos preocuparnos de ayudar a los alumnos a ampliar su base de conocimientos y desarrollar la capacidad de los alumnos para adquirir los conocimientos cuando sea preciso. Muchas veces no logramos porque no hacemos una buena elección de estrategias de búsqueda y la construcción de interpretaciones para una buena formación del alumno. También otro factor importante es que los docentes muchas veces no sabemos dar indicaciones

³⁴ La información aquí presentada se realizó con base en: ZABALLA V. Antoni. “La organización de los contenidos” en: la práctica educativa. Barcelona, 2002. Pp. 143-171.

verbales en la realización de diferentes actividades. Especulamos con la posibilidad de que las indicaciones verbales pudieran facilitar la transferencia ayudando a los alumnos a encontrar relaciones entre las características de sus conocimientos previos a los nuevos.

Otra deficiencia es el tiempo que ocupamos en otras asignaturas pues les damos más importancia pensando erróneamente que son más importantes que educación cívica. Si a esto le agregamos que cuando hacemos nuestra planeación semanal solo le asignamos una hora a la semana y que solo cubrimos el requisito del apunte o la бага explicación. Cuando deberíamos estar incluyendo o relacionando todos los días en otras asignaturas ésta materia.

A lo largo nuestro servicio Docente nos hemos encontrado con la dificultad de involucrar a los alumnos en el trabajo colectivo, que permita la aceptación integración y ayuda mutua entre los miembros, en consecución del aprendizaje como bien común.

El problema radica que somos fruto de una educación tradicionalista y por ende seguimos cometiendo el error de centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la repetición y acumulación de conocimientos, no permitiendo el diálogo y la exposición de los saberes y experiencias de los niños que los lleve al intercambio de lo que conocen para construir algo nuevo.

Es por eso que pensamos que el sentido de los valores debe de ser exaltado y fortalecido a partir de inferir nuestro trabajo en razón de la participación activa de todos.

Los grupos se constituyen y se manifiestan para aumentar la productividad de cada uno de sus miembros con el fin de producir cosas que no hubieran sido obtenidas solas; con el objeto de producirlas de una forma más eficiente o para realizarlos de manera colectiva.

Entonces debemos enfrentar los problemas unidos aunque antes que nada debemos reconocer nuestra propia identidad, es decir en el conocimiento y respeto de uno mismo para lograr una autoestima fortalecida, que nos cree una identidad grupal, También se debe de reconocer la libertad, como un beneficio propio y en consecuencia a los demás, para que de esta manera se logre una equidad.

El ejercicio cotidiano docente, no lleva generalmente a los hechos y la práctica de valores educativos, sin embargo estos deben incorporarse a la conducta como forma de vida viviéndolos, aplicándolos en el ámbito escolar, en el currículo y en todos los espacios de la escuela donde hay procesos de interacción.

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es el proceso permanente que contribuye al desarrollo de individuos y al desarrollo de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera valoral.

El proceso de valoración humano incluye una compleja serie de condiciones intelectuales y afectivas que incluyen la toma de decisiones, la estimación y las acciones. Las personas valoran al preferir, al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales. Los valores se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones.

Ello nos plantea definir que en la educación hay deficiencias en la formación en valores por ello podemos establecer como pregunta de investigación ¿Cómo formar en valores a los niños en primaria?

Con base en lo establecido en el apartado nos encontramos en posibilidad de enunciar nuestro tema problema de investigación:

“La formación en valores en la educación Primaria”.

Considerando la enunciación, procedemos a delimitar semánticamente nuestro tema, con la interacción de aclarar el sentido en que se utilizan los conceptos contenidos en el mismo.

Estadio Operatorio (7-14)

Según Piaget, este estadio es dividido en dos periodos: de operaciones concretas y operaciones formales. Con base a la edad de los niños de primaria, nos enfocaremos al periodo de operaciones concretas.

“Periodo de operaciones concretas (7-11): El niño tiene mayor objetivación y motivación de las creencias, es inteligente, cuenta con un dominio progresivo de las tareas operaciones concretas (seriación, clasificación, etc.) prestándose además las acciones semirreversibles”³⁵

Desde el punto de vista afectivo-social, este ciclo se caracteriza por pérdida del egocentrismo. Se constata un mayor grado de colaboración y cooperación con los compañeros y los adultos que los rodea.

El grupo de iguales gana importancia, al tiempo que las influencias de los padres es menor. Ello supone un deseo de independencia de los padres que es paralelo al deseo de depender de un grupo, así van haciendo el espíritu de equipo.

Aparece la noción de conciencia las decisiones se toman en grupo y se hace imprescindible la aceptación de las normas que nacen del mismo.

Comienzan a rechazarse las imposiciones. Empieza a despertarse la conciencia social: los niños y las niñas aprenden a separar el pensamiento racional del fantástico, el comportamiento público del privado, y se inspiran en la escuela y en el juego para conseguir un modelo.

³⁵ DE AJURIAGUERRA, Estadios del Desarrollo según Jean Piaget” en UPN, El niño desarrollo y proceso de construcción del Conocimiento (Antología básica), México, Pág. 54

En estas edades se adquieren una mayor autonomía en lo que la moral respecta.

Empieza a desarrollarse el juicio y sentimiento moral. De forma progresiva, los niños y niñas van construyendo una moral autónoma de cooperación y basada en el respeto mutuo y la solidaridad. Son muy exigentes consigo mismo así como con el comportamiento de los demás, sobre todo con el de los adultos. Son muy sensibles ante la justicia y la injusticia; que causan las discriminaciones y los favoritismos, no toleran a los soplones ni la mentira.

Del mismo modo, se produce una evolución hacia la relatividad moral, es decir, comprenden que distintas personas pueden tener justificaciones distintas y válidas para estos semejantes y, al final del ciclo, comienzan admitir justificaciones de los incumplimientos de las normas.

Uno de los rasgos más destacados de la evolución de los niños y niñas de ocho a diez años es notable progreso de su capacidad de abstracción, que les permite representar aspectos cada vez más amplios y variados de la realidad. No obstante, es necesario tener en cuenta, a pesar de utilizar representaciones, siguen apegados a la realidad y es fundamental la experiencia directa para facilitar los aprendizajes.

Los alumnos progresan en su capacidad de observación y control de algunos aspectos de la realidad lo que los ayuda a diferenciar paulatinamente el mundo fantástico del mundo real. Se desarrollan y afianzan actitudes de curiosidad intelectual.

Son capaces de apreciar y distinguir cualidades en los fenómenos y objetos que observan, considerando independientemente las partes de un todo y el propio todo. Se consolida la noción de conservación, lo que les permite fijar las cualidades de los objetos con independencia de, los cambios que sufren.

Demuestran una gran curiosidad con todo lo que les rodea, son muy detallistas en sus observaciones y conservan bien los conocimientos que adquieren debido a un mayor desarrollo de la memoria.

El desarrollo lingüístico adquiere una gran importancia en este ciclo y ofrece un medio esencial para ayudar al pensamiento a recordar, analizar y a organizar la información, hacer planes y estructurar la propia actividad.

Los progresos en la socialización hacen del lenguaje un instrumento imprescindible para la comunicación y al mismo tiempo, el desarrollo de la memoria permite la ampliación del vocabulario y una producción textual más coherente.

A lo largo de estos años de escolaridad, las habilidades comunicativas son más amplias. Los niños y las niñas son capaces de utilizar estrategias sofisticadas para negociar y colaborar en la interacción social con diferentes interlocutores; pueden asumir los papeles de oyente y de hablante de acuerdo con normas de intercambio previamente establecidas y de cooperar para que el intercambio se produzca.

La etapa comprendida entre los ocho y los diez años puede considerarse como la etapa colegial, son años muy provechosos desde el punto de vista de los avances tanto en el comportamiento afectivo-social como el desarrollo intelectual y en la adquisición de conocimientos, se puede observar en este ciclo la pérdida del egocentrismo. Se origina un mayor grado de colaboración y cooperación con los compañeros y los adultos que los rodea.

Se considera que a ésta la influencia de los padres es menor, además supone un deseo de independencia, inicia el deseo de pertenecer a un grupo, así se va dando la noción de conciencia, las decisiones se toman en grupo y se hace imprescindible la aceptación de las normas que de ellos mismo nacen.

Por lo tanto comienzan a rechazar las imposiciones. Empieza a despertarse la conciencia social: los niños y las niñas aprenden a separar el pensamiento

racional del fantástico, el comportamiento público del privado, y se inspira en la escuela y en el juego para conseguir un modelo.

En estas edades se adquiere una mayor independencia en lo que la moral se refiere; por citar algunos de los rasgos más destacados de esta etapa.

3.3 CONSIDERACIONES PEDAGOGICAS PARA: LA FORMACIÓN VALORAL.

Este último apartado, lo dedicamos a la presentación de la Propuesta que se desprende del análisis y las reflexiones que constituyen nuestra tesis, una vez que llegamos a la necesidad de presentar una idea concreta que sirva como herramienta a la y el docente de educación primaria en su practica cotidiana y en cuya labor la presencia de la educación valoral es permanente, ya sea ésta en forma implícita o explícita.

Considerando lo expuesto en los apartados anteriores, se plantea la presente propuesta El cual es un intento por mostrar de manera ordenada algunos datos que podrían ser de utilidad a los docentes en conocer nuevas alternativas en el campo educativo.

La siguientes consideraciones pedagógicas constituye lo que denominamos una intervención Pedagógica Docente, para los grados de nivel de educación Primaria, promueve la formación de doce valores éticos que consideramos fundamentales e indispensables para la convivencia social armónica: la responsabilidad, la confianza, la amistad, la cooperación, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad, la libertad, la paz.,la dignidad, el respeto.

El método que proponemos para llevar acabo esta intervención y que promueva un aprendizaje significativo en formación de valores es el de la transversalidad de la currícula ya que aún en nuestro sistema de educación no contamos con un programa concreto que recupere la formación en valores y este a nuestro criterio es un método viable que permite a la o el docente utilizar su creatividad y vincular los valores con las otras áreas de conocimiento que se abordan curricularmente en cada grado.

La preocupación por el futuro de la educación no debe solo incluir una revisión de las bases jurídicas y estructurales sino también de las formas y fondos en que sucedan; es decir, no solo lo que se forma al sujeto ,sino cómo se implementa la formación, la invitación ,motivación y amor que se incluya por el conocimiento,

el respeto por el trabajo de los docentes que lo desarrollan, la disposición y los deseos por crecer como individuo y profesionalmente..

..

El sustento de las consideraciones pedagógicas están encaminadas en los valores para el bienestar de todas las personas: es decir, en un proceso de humanización como parte de la toma de conciencia de la realidad personal y de la comprensión del mundo, para construir y organizar con otras acciones comunes, en búsqueda de la justicia, la solidaridad, la satisfacción de aprender y el gusto por descubrir, pues recuperar el rostro humano de la educación debe ser nuestra principal preocupación.

Una iniciativa pedagógica orientada a formar valores debe partir de un entorno familiar, escolar y social donde haya afecto, confianza, estímulos y retos; un entorno de relaciones interpersonales enriquecedoras que motiven a los educandos a descubrir y amar, los valores no se forman con llevar a cabo algunas actividades, en una visión más profunda sobre las convicciones y preferencias, con el ejercicio responsable de la libertad, a fin de percibir tras los sucesos cotidianos, significados y razones para vivir y encontrar así un sentido de realización personal, incluso tras las ventajas y limitaciones del entorno, retomar los actos de la historia cotidiana como experiencias que sustentan, dan sentido y permiten reflexionar sobre la necesidad de la transformación social.

En la actualidad- prevalece un tiempo de desesperanza, miedo e incertidumbre, de amargura anticipada, de derrota y humillación ante un futuro tan cerrado- parece una difícil tarea, la oportunidad de formar en valores; sin embargo resaltar lo humano y valorarme a mí y por ende al otro, es el paso primero para crear las ilusiones, motivos generadores del interés de los individuos para el desarrollo de cualquier actividad humana, buscar el significado de lo que es ser hombre o ser mujer es el principio ético fundamental que fomenta las razones y los motivos de ejercer, asimilar y vivir con valores que correspondan al principio y respeto más esencial de cualquier individuo.

La fuerza moral del hombre nos revela una visión diferente de la vida humana y tiene la virtud de despertar en nosotros energías es decir mediante una conciencia moral, esta en nuestro interior, y una formación ética para ponerlo en práctica en nuestra vida cotidiana. es la clase de individuos necesarios e indispensables para la transformación social, son éstos lo que debemos ser y formar, rechazar las relaciones basadas en la violencia y despojo sin respeto al patrimonio colectivo y sin sentido real de la comunidad. Política sin principios, comercio sin moralidad, placer sin conciencia, riqueza sin trabajo, educación sin carácter, ciencia sin veracidad, leyes sin eficacia y varios más son el contexto en el que reclamara el futuro. La formación valoral deberá prepararse para afrontar las decisiones que reclamará el futuro, pero esta formación deberá darse en un clima de motivación³⁶, entusiasmo, ilusión, pero sobre todo en una profunda confianza en los demás que tendrá que darles una docente comprometido a través de una intervención completa, compleja con elementos sustentables y concientes.

Proclamar el valor de cada persona y de su libertad, la lucha contra la maquinización y la técnica de la política y la filosofía de la convivencia humana, no son elementos de un momento, un día, o una clase, son actitudes en pro del desarrollo cotidiano y permanente de la existencia, es decir, hacer de éstos una forma permanente de vivir, en lo individual y a favor del alcance universal de cada uno.

Un profundo respeto a la vida, a la dignidad de todo ser humano, el valor de las tradiciones, el servicio a los demás y la donación de si mismo, son cosas que están pedidas en la inmensidad de las verdades falseadas, en la ignorancia y la indiferencia irracional.

Tales razones responden a que cada circuito social corren opiniones diversas, cada persona lee la realidad a su manera, definida por sus propios valores, intereses y expectativas, nuestra posición en el entronque social, influye para generar de modo inconsciente las creencias axiomáticas que guían nuestras

³⁶ Motivación Intrínseca.

interpretaciones de los hechos, así y con esta perspectiva formamos nuestras obligaciones morales, pero en dicha ambigüedad “[...], nadie puede jactarse de poseer la verdad moral absoluta ni desprenderse plenamente de sus condicionamientos subjetivos (y a sabiendas también de que los llamados a la ética pueden ser tildados de fallos de realismo) no puede nadie refugiarse en el esceptismo. La construcción de la ética personal parte necesariamente de las ambivalencias de la realidad y avanza en el ir y venir de incertidumbre, a veces insalvables, pero nadie se escapa de la obligación de dar cuenta ante sí mismo de sus planteamientos y conductas morales.³⁷

Lo cual quiere decir que nuestra constitución como sujetos o personas éticas no está compuesta únicamente por la parte social, sino también por nuestro ser interior, individual, reflejo de nuestra conciencia y nuestro espíritu (la dualidad objetivo-subjetiva que confluye permanentemente en nosotros) y a través de la cual nos manifestamos ante los demás y viceversa.

“En los cuales esfuerzos por fundamentar una ética global, de validez universal, se da un lugar relevante al ‘otro’; se ubica el origen del acto moral, en lo que tiene de específico en la interacción con los demás, y se propone un principio de solidaridad humana que conlleva la aceptación de una igualdad esencial de todos los hombres. Este principio, se argumenta con razón, no requiere demostración porque nuestra propia existencia está en riesgo mientras no se asegure la de los otros y porque la vida de todos – absolutamente de todos, sean quienes sean – debe respetarse y protegerse, interpretar, por tanto, lo que sucede en el mundo con responsabilidad ética es inseparable de considerar la suerte de los demás; no se puede interpretar, correctamente la realidad desde el egoísmo.”³⁸

Esta es la necesidad fundamental de educar en valores, es el principio y fin del existir humano, razón que enseña el amor a la vida de la especie. Es así el

³⁷ Latapí Pablo. *Tiempo Educativo Mexicano*. V.5 p.132.

³⁸ *Ibidem*. pp.132-133

símbolo mismo de la verdadera evolución entendida como tal, y contiene un proyecto (si no es que el único) de permanencia en este planeta.

El interés por estimular la formación de valores y la conciencia moral, debería de surgir sobre las posibilidades, límites y condiciones de la ética que requieren nuestras escuelas. La búsqueda de una ética natural que busca su trascendencia en la razón y en las explicaciones intramundanas que ella puede ofrecer, es decir, que la dimensión ética se inicia cuando entra en la escena el otro: “Ese otro que está en nosotros, no es un vago sentimiento, sino la condición fundadora de todo acto moral; es el otro, su mirada, lo que nos define y nos forma, moriríamos o enloqueceríamos,[...], si viviéramos en una comunidad en la que sistemáticamente todos hubieran decidido no mirarse jamás y comportarse como si no existieran”.³⁹

El otro es fundamentalmente el futuro, por lo que la decisión moral soporta el peso infinito de lo por venir, es entonces que se forma el principio de uno de los valores más importantes, la solidaridad humana; cuyo fundamento ético está en recuperar y respetar los derechos de la corporalidad del otro entre los cuales está el derecho de hablar y de pensar, porque toda ley moral y jurídica regula siempre las relaciones interpersonales. La barbarie comienza cuando se entiende al otro excluyente, cuando no se acepta la igualdad de todos.

¿Cómo construimos entonces en las dificultades del aula la formación de valores?

La respuesta es simple, comprender que es la existencia del otro u otros lo que da sentido y valor a mi existencia, que su rostro es para mirarlo como el mío, que sus dedos perciben al igual que mis manos, que su muerte es mi muerte y su vida es mi vida en una ecuación matemática de diferenciación proporcional, que estoy ligado a otro, para construirle sus zapatos y su plato, él entregarme la cuchara, sus pasos y sus letras.

³⁹ Eco, Humberto y Martín Carlos María ¿En qué creen los que no creen? P.17

Que la violencia a otros es la violencia hacia mi por limitar lo que pudiera darme, pero también por lo que dejaré de entregarle, yo, hecho que limitará mis experiencias y por lo tanto mi alcances y mi libertad, ya que “[...] la vida humana, nuestra inteligencia y nuestra conciencia moral son esencialmente interactivas; nadie se realiza, ni tampoco determina lo que quiere ser, en aislamiento del mundo y de los demás, todo nuestro ser es esencialmente dialógico, no fonológico; las ideas convicciones y sentimientos brotan de interacciones con el mundo externo Estas relaciones están dadas por la historia, la naturaleza, las demandas del prójimo ,cosas externas a nosotros.⁴⁰

Por eso los aprendizajes más importantes más importantes de la vida no los obtenemos de los libros, no son fruto de exhortaciones de los maestros; los realizamos a partir de nuestras experiencias vitales, individuales o colectivas, que estructuran nuestras concepciones mentales y moldean nuestra manera de ser.

Confianza, libertad no violencia convivencia humana, respeto, dignidad solidaridad, igualdad, responsabilidad, amor son el sentido y objetivo de trabajo y esfuerzo de cada uno para si y para otros, la maravilla de ser posibles que nunca serán ,es decir el espacio de la vida es que una realización que se posibilita y crece gracias a los demás, con y para los demás ; es por otros que despertarnos a la vida, es por otros, que poseo el placer y el dolor de las cosas, preocuparme por el bienestar colectivo presupone una preocupación por mí y por los otros a quienes doy sentido y dan objetivo a mi existir, cada elemento anterior rescata el periodo sentido del destino humano, la riqueza de la libertad y el gozo de la vida son el elemento constitutivo esencial de la moral.

Al suscitar así la transformación social, se ejercen prácticas constantes, permanentes y generalizadas en la que suma de sus ejecutantes constituyen como persona, es decir como la relación y acuerdo existente entre dos, varios o todos los sujetos.

⁴⁰ Latapí, Pablo.op.cit. 147

La capacidad de concretar a los otros, dignidad y entregar, sacar y recibir de los otros las potencialidades que correspondan a los valores de la transformación social, en el que el bien común en el que estoy incluido, en “común es la misión fundamental, es decir la moderación, la proporción y el equilibrio entre el “yo” y los demás”.

La ínter subjetividad es difícilmente demostrable pero si fácilmente descubrible en cualquiera de las acciones del hombre: el amor, el trabajo, la comunicación son lugares privilegiados para la realización efectiva de ésta .Lo que se comunica con la ínter subjetividad es la persona misma, es una comunicación del yo, el yo vivenciador, el yo en una existencia ontológica concreta:

“Para hacerme persona necesito[...] una existencia que se costaba, una presencia con la que se entra en relación de comprensión mutua, de intercambio, de trabajo, de sociedad“⁴¹

Para la realización de esta propuesta de formación en Valores, nos sustentaremos en el Método constructivista que es una viable solución al problema de la educación.

El método constructivista concibe al alumno como responsable y constructor de su propio aprendizaje y al profesor como un coordinador y guía del aprendizaje del alumno; facilitándole un ambiente agradable, de confianza y de armonía para el proceso de enseñanza _ aprendizaje. En donde se pretende que el alumno reflexione, por medio de la relación de sus conocimientos previos y los conocimientos nuevos, aplicándolos a su entorno.

Cuando un niño relaciona lo aprendido con su diario acontecer, se dice que aprende significativamente.

→Este método se basa en tres ideas fundamentales:

⁴¹ Bartolomé y P. Ferreiros, et al .Educación y valores .Sobre el sentido de la Acción Educativa en Nuestro Tiempo.p171.

→El alumno es responsable último de su propio proceso de aprendizaje: él deberá ser un sujeto activo, manipular, explorar, inventar o descubrir el conocimiento ya existente, lo hace suyo y lo relaciona con su medio social.

→El alumno construye un conocimiento ya existente, lo hace suyo y lo relaciona con su medio social.

→El profesor deberá enlazar los procesos de construcción y organizar la información de los saberes culturales.

El programa de Formación en Valores que aquí presentamos es una propuesta metodológica que apoya la formación integral del niño .Plantea fundamentalmente que la misión educativa por excelencia es el desarrollo armónico de las facultades humanas, asumiendo el fin de la educación que es llevar al ser humano hacia la plenitud individual y social..Por lo que, educación y realización son significados que se implican necesariamente.

En este reconocimiento e intercambio mutuo, en la interacción de uno y otro es decir en la existencia respecto al otro en una relación ínter subjetiva se sustenta el hecho social y su transformación en beneficio de todos como seres en el mundo, como seres como otros, responsables de nuestro destino social: “No puedo encontrar lo verdadero porque no es verdadero lo que sólo es verdadero para mí; no puedo amarme a mí mismo porque yo no me amo si no amo al otro (...) yo no puedo llegar a ser yo mismo si el otro no quiere ser el mismo (...) Yo no puedo ser libre si el otro no lo es (...) Existencialmente yo necesito la comunicación es para mí una necesidad existencial, tan pronto como el ser del hombre surge a la existencia auténtica, siente en un seno más hondo un impulso a la comunicación, y sólo mediante ésta llega a crearse a sí mismo”⁴²

Lo anterior es la esencia de la comunicación ínter subjetiva no se comunica el yo sin comunicar los valores que existencia, sin la persona que vivencia valores.

⁴²IBIDEM, Pág. 172

En este sentido, filosófico, y en virtud de nuestra experiencia existencial de todos y cada uno frente a los otros en relación ínter subjetiva, consideramos que no podemos referir la necesidad de una transformación social en el mundo y particularmente en el nuestro inmediato que es México, la nación, si no consideramos que estamos viviendo sucesos políticos, económicos y culturales que ciertamente operarán transformaciones irreversibles en las formas de pensar, los criterios de interpretación, las convicciones y los comportamientos de la sociedad mexicana: Cuáles son los efectos de las torpezas gubernamentales, de las aberraciones jurídicas, de las luchas sociales, los escándalos electorales, o los crímenes políticos no resueltos. Este tipo de sucesos van transformando cotidianamente, muchas veces por impactos violentos, nuestros valores expectativas y conductas cívicas. Son sucesos que educan o deseducan.

Frente a este mosaico, sin duda, partidos políticos, asociaciones sociales y cívicas y muchas organizaciones, los medios de comunicación y el sistema educativo son instituciones que asimilan los acontecimientos, los contrastan con criterios y valores, crean nuevos escenarios y modifican poscomportamientos. Sin embargo, en esta era de cambios vertiginosos sólo sistemas, dentro de ellos el educativo, que sepan revisar críticamente sus “bases de conocimiento” e identificar los nutrientes de sus cambios y las energías de que disponen para transformarse, lograrán modificar sus concepciones pedagógicas, metodologías y servicios para convertirse en semilleros de aprendizaje y la transformación social, ya que se extiende al complejo mundo de los valores, las percepciones colectivas, el deber ser ético y a los significados y definiciones de las que depende el sentido humano de los proyectos de la sociedad.

En síntesis, lo importante es crear como humanidad, abordar críticamente las transformaciones que experimentamos para construir las que deseamos y en estas construcción los procesos de cambio cultural son, en gran medida, impredecibles y aunque sea difícil influir en ellos, en sus resultados, nada nos libera de la responsabilidad de tomar conciencia de nuestro rumbo y de intentar salvar para el futuro algunos valores humanos de la manera mexicana de ser.

La construcción y práctica de los valores en las escuelas primarias, implican en primera instancia reconocer que el hecho educativo esta conformado de relaciones e interacciones, o mejor dicho de ínter subjetividad: entre los alumnos, entre alumno y maestro, maestro y grupo, alumnos y objeto de conocimiento, etc. Estas relaciones son en todo momento espacios de formación en consecuencia las características de estas relaciones influyen en las actitudes y valores que los alumnos desarrollen.

Por lo tanto el clima de confianza y comunicación que construya en la escuela en general y en cada aula en particular, el manejo de autoridad; la promoción de la autonomía y la responsabilidad en la toma de decisiones; la aplicación de normas, el reglamento, etc.; son actividades cotidianas que también influyen en la construcción de los valores.

Lo anterior genera y forma parte de la cultura escolar, la cual está formada por el currículo manifiesto (elementos explicaos del proceso educativo: planes y programas educativos o el reglamento escolar) y el currículo oculto (que se constituye por todos aquellos elementos que influyen en la educación o la determinan sin ser expresamente discutidas o propuestas, como valoraciones, mensajes no verbales, actitudes o relaciones; estos aspectos forman la llamada enseñanza explícita). En el campo de la educación en valores se hace necesario que ambos se manifiesten explícitamente. Por lo tanto es importante prestar mayor atención a los valores implícitos que la escuela promueve, con el propósito de proponer estrategias pedagógicas que, contribuya a la conformación de una formación en valores.

En este sentido a la escuela le corresponde contribuir en el fortalecimiento de una identidad y autonomía en los alumnos, a partir del desarrollo del pensamiento crítico, y sobre todo de una conciencia moral que lo lleve a explorar nuevas formas de comunicación y convivencia que le permitan llegar a ser un sujeto ético.

Sin embargo, no basta sólo con la intención, y por ello la metodología que nosotros proponemos es la practica de una Intervención Pedagógica Docente que

haga explícito y genere la posibilidad de una educación por un hombre libre y la universalidad humana; a través de inducir a las niñas y niños en nivel primaria a la adquisición de aprendizajes significativos e iniciarlos en un proceso de formación por y para la eticidad.

Empleando como método, la transversalidad, la cual definimos como un proyecto curricular de educación moral que brinda posibilidades de formación en valores en los educandos.

Determinar el propósito de esta propuesta de implica necesariamente retomar el concepto de valor que se construyó a lo largo de los capítulos anteriores, en el conocimiento de que es el VALOR todo aquello que favorece la naturaleza y la plena realización del hombre, como persona, es VALOR un carácter de las cosas que explica el que sean más o menos estimadas o deseadas y que puedan satisfacer un cierto fin, el valor no existe sin el hombre, requiere de su reconocimiento o estimación.

En este sentido los VALORES son apreciaciones, opciones y significantes, estados deseables de existencia y estados deseables de conducta, configuran y moldean las ideas y condicionan los sentimientos de las personas. No son absolutos y pueden ser elegidos libremente entre diversas opciones. Los VALORES son creación y recreación constante de nuestro momento histórico, hablar de VALORES es hablar de la vida humana.

Por lo tanto los VALORES son producto de la práctica social, dinámico e histórico que condensan o implican elementos y determinaciones objetivas: realizar valores, participar de la cultura, actuar en la historia.

Llevar a la práctica todos los referentes teóricos que se abordaron en la investigación para fundamentar el ejercicio de la docencia como una praxis orientada por el ideal de la ETICIDAD, y cuya finalidad es aterrizar en una propuesta metodológica concreta que sirva de guía a la docente o al docente de Educación Primaria, permitiéndole desarrollar en los niños y niñas una formación

en valores a partir de la creación de una CONCIENCIA MORAL, en cuanto a la vivenciación de los valores para el mejoramiento de la convivencia humana en la perspectiva en la transformación social.

En una sociedad los valores se construyen paulatinamente y se encuentran determinados por el lugar y el momento histórico que viven los individuos, lo cual debe partir de un proyecto de sociedad y de ser humano.

Los valores han existido a lo largo de la historia de la humanidad pues son parte fundamental de la cultura, como ya hemos explicado, han cambiado y ocupado diferentes jerarquías, se manifiesta en todo y cada uno de los actos de la vida, forman parte de nuestro comportamiento.

Es conocido ampliamente que el sujeto construye de manera subjetiva significados de su realidad, a través de su capacidad perceptiva y de los procesos de transmisión intencionada que despliegan los agentes sociales y los aparatos interinstitucionales de la sociedad; es decir, internaliza y estructura los saberes que pertenecen a la comunidad en que está inmerso y que le permiten adaptarse a su realidad, donde aprende a sufrir, a disfrutar y a trabajar; el hombre, así, participa en la vida cotidiana "con todos los aspectos de su individualidad... En ella pone todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías.

Lo anterior me ha permitido llegar a la conclusión de que una de las alternativas metodológicas para la formación docente de carácter continuo consiste en: primero, partir de los resultados de una investigación de corte etnográfico o interpretativo; segundo, incorporar e involucrar a los profesores que voluntariamente se prestan a ser observados en sus aulas, a un plan de capacitación continua; incorporarlos en todo el proceso de investigación y capacitación; y tercero, retirarse de este colectivo de trabajo el investigador

responsable una vez que el grupo asuma su proceso de formación autogestiva. Ver este proceso en el diagrama de flujo.

En el caso que nos ocupa —formación en valores— me parece importante que en la segunda fase del proceso se incorpore un seminario-taller que dé cuenta de la cultura y los valores de la posmodernidad, ya que es mejor que nuestros valores sean conscientes, si no de otra manera quedarían como actos enajenados. En este sentido, los profesores más que nadie debemos tener que educar en estos tiempos es educar en los valores de lo cotidiano, en la desconfianza, el humor, la liberación, el placer, en la sexualidad, en lo festivo, en lo efímero, en la superficialidad, en el agnosticismo, en el relativismo, en el individualismo, en el hedonismo-narcisista, en la pérdida de confianza en el futuro.

Es necesario un seminario-taller en que los profesores sepamos conjugar los valores de la modernidad y posmodernidad relacionar el esfuerzo con el placer; la ética con la estética; el presente con el pasado y el futuro; la fiesta con el trabajo, el sexo y el amor; lo permanente con lo cotidiano.

Formas de ver y sentir el mundo. Debido a ello no existen los valores absolutos, ni jerarquías aplicables a todas las personas.

En este sentido proponemos la práctica de doce valores para promover en las primarias los mismos pueden trabajarse en todos los grados. Al mismo tiempo planteamos una estrategia que permita identificar estos valores a lo largo de la vida del niño, es decir en su proyección al futuro y son: AMOR, CONFIANZA, IGUALDAD, RESPETO, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD SOLIDARIDAD DIGNIDAD, JUSTICIA, PAZ, LIBERTAD.

Los valores propuestos no forman parte de un listado rígido, sino por el contrario que han sido elegidos por su carácter cotidiano y universal, y ante todo porque los consideramos algunos de los más cercanos y vivencias por los niños de edad

primaria de los 6 a los 12 años, por los adultos que les rodean y en general por todas las personas; también porque su existencia y construcción en cualquier sociedad es fundamental.

Principios que sustentan la propuesta.

Los valores se construyen.

Los valores se practican.

Los valores no son absolutos, pero tampoco los define un relativismo.

El desarrollo cognitivo y el desarrollo de los valores se da en forma paralela.

La intervención del docente debe ser activa, debe promover la reflexión en los niños y las niñas, en el conocimiento de realizar una intervención pedagógica.

La construcción y la práctica de valores requiere argumentación diálogo, autorregulación; espíritu crítico y creativo, empatía autoconciencia; búsqueda de transformación del entorno, responsabilidad.

Se determina en la apropiación de los valores propuestos como la base en la construcción de una conciencia moral y la formación de un sujeto ético.

El método propuesto para esta práctica y desarrollo de valores es la transversalidad como, parte de una metodología basada en la intervención Pedagógica.

El reconocimiento de la intersubjetividad como la forma de la persona misma por excelencia y por tanto como vivenciada de valores en una existencia axiológica concreta.

Elementos para desarrollar estrategias que propician el desarrollo moral:

Una práctica de intervención Pedagógica.

Desarrollo de un clima de confianza en la clase.

Desarrollar las capacidades del alumno.

El bagaje teórico del profesor.

Identificar valores.

Comentar estos valores.

Focalizar un razonamiento moral.

Estimular la toma de perspectiva.

Desarrollar una conciencia moral.

Estrategias de interrogación: preguntas iniciales y preguntas a fondo.

Animar la interacción de los alumnos.

Reflexionar sobre la clase.

Fomentar el diálogo.

Dirigir comentarios.

Construir y externar conclusiones.

Fomentar la creatividad.

Practicar los valores.

CONCLUSIONES

Los objetivos que dieron sentido a esta investigación y que hicimos evidentes en la introducción, estuvieron orientados a realizar una reflexión teórica en torno a la Educación en valores y su realización en la Escuela Primaria, las categorías de análisis que principalmente la sostienen son la relación entre valores éticos, educación y su proyección en la construcción del ideal de la eticidad y la formación en y por los valores. Como resultado de la investigación obtuvimos la reflexión para las consideraciones pedagógicas en la enseñanza de los valores éticos en la primaria y un análisis crítico que pretendemos anime a las y los docentes del nivel a trabajar con los niños en su aulas, la práctica de los valores y contribuir a constituir el semillero de una transformación social humanizada.

Las consideraciones que nosotras pretendemos no pretende ser una estrategia que se lleve a cabo paso por paso, es sólo una opción, de que con creatividad y voluntad cada educador y educadora puede pensar, desarrollar y llevar a cabo su intervención Pedagógica Docente a través de aprendizajes significativos a favor de seres humanos más justos, más libres y tolerantes.

Este producto y la intervención realizada motivaron una serie de conclusiones en las que se expresan los cuatro momentos referidos en la introducción y que constituyen la estructura de nuestra tesis.

A continuación presentamos las conclusiones generales que corresponde a los capítulos desarrollados, a manera de síntesis, y así como también análisis concreto de las mismas:

a) Respecto a la conceptualización de los valores., desde el punto de vista filosófico

El hombre es creador de si mismo y del mundo que lo rodea, este mundo es histórico y se transforma constantemente, es el mundo de la cultura, y los valores constituyen su cimiento, son la semilla de la vida social y la posibilidad de cambio en ella, producto de la emotividad del ser del hombre.

Cada época y cada sociedad tienen valores propios, estos dependen del tiempo, del espacio, del tipo de sociedad y del momento histórico, forman al ser en cuanto persona y su identidad.

Por lo tanto los valores tienen una significación en la vida del hombre, no se realizan al margen de la importancia que éste les conceda, hablar de valores es hablar de vida humana, de una vida intencionada, llena de sentido y significación, proyectada en y hacia la cultura.

En este sentido la educación tiene un papel fundamental, debe asumirse y realizarse como un proceso de formación por y para la eticidad, pues el acto educativo es un proceso eminentemente formativo, es un proceso en el que el sujeto se construye como tal a través de la creación cultural.

Consecuentemente el educador que asume el compromiso de la educación en valores tiene que absorber la responsabilidad de contribuir a crear nuevas estructuras culturales para el futuro, hacer de su práctica docente una concreción de la eticidad y por tanto constituirse a si mismo en un sujeto ético.

b) Respecto a los valores en la Escuela Primaria.

En México, la enseñanza de los valores se incluye como tal sólo en la asignatura de civismo en los nuevos planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de La

Educación Básica en 1992. Esta medida pudo haberse constituido como el gran inicio y el estímulo que se necesitaba para la inclusión exitosa de los valores al currículum sin embargo, sus limitaciones han devenido en un rotundo fracaso, desde nuestra perspectiva, ya que no se puede restringir la formación en valores al cumplimiento y el espacio de un contenido formal en el currículum y apoyada en una sola asignatura, cuya disciplina escolar sea la estrategia pedagógica de inculcación, no de apropiación y mucho menos de formación.

El segundo error fue que no bastó con la inclusión al currículo porque los maestros no participaron en su creación y terminaron por no asumirla sino como otra de las actividades en forma prescrita, sin entusiasmo, impuesta, sin deseo. Lo cual para los maestros dificulta su apropiación y su participación crítica, sin las cuales se nulifica todo proceso formativo de los valores, deformando la idea que planteamos acerca de la escuela como un espacio donde la formación de los sujetos es esencial.

En este sentido, reiteramos que la escuela debe formar personas capaces de construir sus diferentes identidades colectivas y personales, a partir de una construcción activa de lo que somos, de lo que sentimos, y de que códigos culturales que compartimos en nuestras experiencias y realidades humanas. Y que el objetivo de la escuela es formar a los sujetos para participar en el proceso de construcción de un bien común. Lo cual no puede llevarse a cabo si en las primarias o en todas y cada una de las escuelas que comprende el sistema de educación básica no incluimos a las y los docentes, los educandos, las autoridades, los trabajadores administrativos, y todos los que formamos parte de la organización escolar en esta tarea de reconocimiento de nuestras

interacciones, experiencias de vida que se realizan a través de la vivencia y la práctica de los valores.

En este marco debe la educación ser considerada desde una perspectiva crítica: ideológicamente dentro del ámbito de la concepción y organización de saberes desde la idea de la emancipación. Socioculturalmente en el ámbito de la reconstrucción de los fenómenos actuales que parte de hacer nuevas lecturas al discurso de la modernidad; con una EPISTEMOLOGICAMENTE. Con una crítica al modelo eficientista, cientificista y tecnocrático del conocimiento escolar que tiene a fragmentarse en disciplinas que lo convierten en saberes inútiles.

Llevar a cabo estas consideraciones permitiría que la escuela y la educación que imparte sea formativa y comprenda realidades sociales de cada niña y niño que las comparte.

En síntesis estamos convencidas de que la escuela debe posibilitar al alumnado la capacidad de aprender de manera significativa, permitiéndole modificar y reconstruir esquemas de saberes poseídos a través de la formación. Y que su fin es participar en la formación de sujetos capaces de transformar las relaciones sociales existentes.

c) En cuanto a las reflexiones pedagógicas entorno a la formación de valores

En el escenario social que representa a la escuela en general y en particular el aula como un espacio propicio para la práctica y construcción de valores.

El análisis de la información no se pudo llevar a la práctica sin antes saber que pide el Plan Y programas de la SEP, donde se definen cuáles son los valores que se deben trabajar con los alumnos de educación primaria en que orden y en

cuánto tiempo, para poder posteriormente hacer una reflexión de ello, para crear conciencia en los alumnos.

c) La intervención pedagógica como metodología aplicable funciona propiciando que el maestro echen mano de su bagaje individual, del conocimiento adquirido, de las experiencias vividas, de los valores forjados en sus familias y otros ámbitos; es decir, que desde este conocimiento, uno transformado, degustado por el alimentado deseo de poseerlo; en un acto de formación en el que se esculpe cada uno a sí mismo y para con los otros, es un proceso de interacción intersubjetiva, en el que comparten códigos, símbolos, lenguajes, universos diversos en un acto puro de comunicación humana: la práctica y construcción de valores que dignifiquen las colapsadas y vigentes condiciones sociales de la humanidad.

Por lo tanto bajo el título de valores éticos en la primaria elaboramos una Propuesta Metodológica que recoge las ideas y/o concepciones básicas desarrolladas en la investigación:

- Valores y educación

- formación

- Aprendizaje significa

- Transversalidad

.A través de la aplicación de una metodología de intervención Pedagógica y el método de la Transversalidad para la enseñanza de doce valores éticos en la primaria

AMOR,

RESPONSABILIDAD

DIGNIDAD,	SOLIDARIDAD
JUSTICIA	DIGNIDAD
CONFIANZA	PAZ
IGUALDAD	LIBERTAD
RESPECTO	TOLERANCIA

Los cuales son desde nuestro punto de vista la base para un desarrollo social armónico, ya que son el tipo de valores que permiten el lazo social fundado en el reconocimiento del otro, como condición indispensable de la mismidad. Pues lo social lo constituye la conjunción del otro conmigo del yo con ellos, del nosotros con ustedes. Siempre el acto individual referido a la posibilidad de encontrar resonancia en el que está enfrente, cara a cara, en la interrelación personal, y siempre también, teniendo como escenario de fondo el conjunto de significados compartidos por medio de la cultura en el contexto social particular al que nos adscribimos como sujetos históricos.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS.

AGUILAR Altea Taurus, Diccionario de ciencias de la educación, Edit. Hifaguagua, México, 1993.

ABBAGNANO Visalbrohi, Historia de pedagogía, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

ARISTOTELES, Ética Nicomaquea. Edit. UNAM .México.D.F.; 1992.

BARRAGAN Medero Fernando, Coordinador, Sevilla España, 2002

BOSELLO Anselmo, Escuela y Valores. La educación moral, Edit, c. c. s, Madrid, 1995.

CASALS Grane Ester, Educación Infantil y valores, Edit. Desclee de Brouwer ,España 1999.

CLARK Power Ann Higgs, La educación moral según Lawrence Kohlberg, Edit, Gedisa, Barcelona, 1997.

DÍAZ Barriga Frida, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo en una interpretación constructivista, Edit, Mc Graw Hill, México, 1998.

DUART Joseph María, La organización ética de la escuela y la transmisión de valores, Edit, Paidós Ibérica, Barcelona, 1998.

Eco Humberto, ¿En que creen los que no creen?, Edit Aguilar, México ,1997.

ESCOBAR Valenzuela Gustavo, Ética, México, edit. Mc Graw Hill, 2000.

LARROYO Francisco, Historia General de la pedagogía, Edit. Porrúa, México, 1997.

LATAPI Sarre Pablo el debate sobre los valores en la escuela mexicana, Edit. Fondo de cultura, México, 2003.

LATAPI Sarre Pablo La moral regresa a la escuela, una reflexión de la educación laica en la educación de México.

LAWRENCE Kohlberg, La educación moral, Edit, Gedisa, Barcelona, España, 1997.

LEMUS Luís Arturo, Temas fundamentales de pedagogía, Edit, Kapeluz, Buenos Aires, 1969.

BARTOLOME Pina Margarita, Educación y valores: sobre el sentido de la acción educativa en Nuestro tiempo, Edit, Fondo Javier Glavijero iteso, Madrid España, 1985.

Programa Nacional de Educación 2001-2006, Por una educación de buena calidad para todos, un enfoque formativo para el siglo XXI, Edit. SEP, México, 2001.

SALMERON Castro Ana Maria, La herencia de Aristóteles Kant en la educación moral, ed. Bilbao, España, 2000.

SÁNCHEZ Vázquez Adolfo, Ética, edit. Grijalvo, 1975.

SEP, Educación Básica en Primaria, Plan y Programas de estudio, Fernández editores, 1993.

Secretaria de Educación Publica, formación Cívica y Ética en la escuela primaria, México, SEP, 1999.

SHEMELKES Silvia, La Formación de valores en la educación básica, Edit, Secretaría de Educación Pública, México, 2003.

Schujman Gustavo, Formación ética básica para docentes de secundaria: propuestas didácticas, Edit, Teslee Debrouwer ,Bilbao, 2002.

TUGENDHAT Ernest, Lecciones de Ética, Edit. Gedisa, Barcelona, 1997.

XIRAU Ramón, Introducción a la Historia de la Filosofía, Edit. Gedisa, México, 1980.

ZABALA Vidiella Antoní, La organización de los contenidos, en la practica educativa: como enseñar, Edit Graó Barcelona ,1999.

FUENTES SECUNDARIAS

ESCOBAR Valenzuela Gustavo, Ética, México, Edit. Mc Graw Hill, 2000.

Diccionario de las Ciencias de la Educación Edit. Santillana, Madrid, 1988.

GAYOLA Mata Victoria, Revista Gaceta del Instituto Mexicano para la Excelencia, México, 1994.

SÁNCHEZ Cerezo Sergio, Diccionario de Ciencias de la educación, Madrid, Edit, Santillana, 1993.

WWW. Reforma Educativa. SEP

www.oei.org.col/oeivirt/vie

BORT María Teresa, <http://. Eduteka. Org.>
www.sep.gob.mx/clic/sep